



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

---

“LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS DEL PERIODO 2016 Y 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA”

---

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA:**

CABALLERO LÓPEZ, SHEYDI STEPHANY

**ASESOR METODOLÓGICO:**

DR. MUCHA PAITAN, ANGEL JAVIER

**ASESOR TEMÁTICO:**

MG. RIVERA TEJADA VDA. DE MATIENZO, LAURA DEISI

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

FINANZAS

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2018**

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) CABALLERO LÓPEZ SHEYDI STEPHANY cuyo título es:

**LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS DEL PERIODO 2016 Y 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA**

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 17..... (Número)..... Diecisiete.....(Letras).

Nuevo Chimbote, 03 de Diciembre del 2018



MG. AMPARO, JIMENEZ DUVAL  
**PRESIDENTE**



MG. LAURA DEISI, RIVERA TEJADA  
VDA. DE MATIENZO  
**SECRETARIO**



DR. , ANGEL, MUCHA PAITAN  
**VOCAL**

## **DEDICATORIA**

Con mucho amor y cariño a mi Padre Manuel Caballero Rodriguez a mi hermano Piero Caballero López y a mi hijo Gabriel Bismarck Caballero que son mi lucha, fuerza, amor infinito para salir adelante que Dios los ilumine y cuide siempre.

A mi madre Olivia López Moreno y a mi pequeña hermanita Michelle Caballero López que son mis grandes amigas y compañeras por su motivación y apoyo para la realización y culminación de mi carrera profesional.

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, por brindarme sus conocimientos valores éticos, en mi formación profesional .

*Sheydi Stephany Caballero López*

## **AGRADECIMIENTO**

Agradesco a Dios por iluminar mi camino permitiéndome llegar hasta aquí y brindarme las fuerzas necesarias para continuar firme ante mis objetivos planteados.

A mis familiares, en especial a mi Padre y Madre, por el esfuerzo y sacrificio constate que dedican por mis hermanos y por mi.

A mi hijo Gabriel que es el regalo más bello que llego a mi vida, por la paciencia que el tiene conmigo al salir de casa y recibirme día a día con una sonrisa inmensa.

Al Dr. Ángel Mucha Paitán por ser un buen guía, por sus enseñanzas brindadas las cuales me ayudaron a formarme como profesional.

A mis asesores CPCC. Aguirre Morales, Juan Dilberto y MG. Rivera Tejada Vda. de Matienzo, Laura Deisi, por su tiempo, consejos y paciencia que me permitieron realizar esta tesis a través de sus conocimientos brindados.

A la Municipalidad Distrital de Nepeña por brindarme la información necesaria y suficiente para llevar a cabo la realización de mi trabajo de investigación.

Agradezco a todas las personas que colaboraron directa e indirectamente en la realización y culminación del presente trabajo de investigación.

Muchas gracias de todo corazón.

*Sheydi Stephany Caballero López*

## **DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo **Caballero López Sheydi Stephany**, con DNI N° **70334590**, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 03 Diciembre del 2018



---

**Caballero López Sheydi Stephany**

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado:

Presentamos ante ustedes la tesis titulada: LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS DEL PERIODO 2016 Y 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA, con la finalidad de Determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad distrital de Nepeña. En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación, luego de ser evaluada, merezca su aprobación.

Atentamente.

*Sheydi Stephany Caballero López*

# ÍNDICE

<b>PÁGINA DE JURADO</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>iv</b>
<b>DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD</b> .....	<b>v</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>vi</b>
<b>ÍNDICE</b> .....	<b>vii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>ix</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>x</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>1.1. Realidad Problemática</b> .....	<b>12</b>
<b>A Nivel Internacional:</b> .....	<b>12</b>
<b>A Nivel Nacional:</b> .....	<b>12</b>
<b>A Nivel Local:</b> .....	<b>13</b>
<b>1.2. Trabajos Previos</b> .....	<b>13</b>
<b>A Nivel Internacional:</b> .....	<b>14</b>
<b>A Nivel Nacional:</b> .....	<b>14</b>
<b>A Nivel Local:</b> .....	<b>16</b>
<b>1.3. Teorías Relacionadas al Tema</b> .....	<b>17</b>
<b>1.4. Formulación Del Problema</b> .....	<b>35</b>
<b>1.5. Justificación</b> .....	<b>35</b>
<b>1.6. Hipótesis</b> .....	<b>35</b>
<b>1.7. Objetivos</b> .....	<b>36</b>
<b>II. MÉTODO</b> .....	<b>37</b>
<b>2.1. Diseño De Investigación</b> .....	<b>38</b>
<b>2.2. Variables, Operacionalización</b> .....	<b>39</b>
<b>2.3. Población Y Muestra</b> .....	<b>40</b>
<b>2.4. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos</b> .....	<b>40</b>
<b>2.5. Método De Análisis De Datos</b> .....	<b>41</b>
<b>2.6. Aspectos Éticos</b> .....	<b>42</b>
<b>III. RESULTADOS</b> .....	<b>43</b>
<b>3.1. Objetivo Específico N° 1:</b> .....	<b>50</b>
<b>3.2. Objetivo Específico N° 2:</b> .....	<b>100</b>
<b>3.3. Objetivo Especifico N° 3:</b> .....	<b>110</b>

3.4. Objetivo Especifico N° 4:.....	112
IV. DISCUSIÓN.....	119
V. CONCLUSIONES.....	123
VI.RECOMENDACIONES .....	125
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	127
ANEXOS .....	131
✓ Validaciones de Instrumentos .....	136

## RESUMEN

La investigación titulada “LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS DEL PERIODO 2016 Y 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA”, tuvo como objetivo principal determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad distrital de Nepeña y como objetivos específicos se tuvo analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, analizar la eficacia en el logro de metas y la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas para finalmente plantear alternativas de solución para una óptima ejecución del presupuesto y el logro de las metas.

El diseño de la investigación es correlacional y el enfoque de estudio es cuantitativo. Se tomó como población a los todos los estados de ejecución presupuestal y de metas presupuestales, desde el inicio de sus actividades hasta el periodo actual y la muestra fueron los estados de ejecución presupuestal y de metas presupuestales del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad. Las técnicas que utilizadas fueron el análisis documental y la entrevista; el instrumento de recolección fue la guía de análisis documental y la guía de entrevista aplicado al Gerente de Planificación y Presupuesto. Para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de experto, los cuales fueron 03 especialistas conocedores del tema.

Finalmente, después de haber analizado la ejecución presupuestal y el logro de metas se llegó a las siguientes conclusiones que la Municipalidad Distrital de Nepeña hay un deficiencia referente a la programación del Presupuesto Institucional de Apertura. Asimismo que el nivel de eficacia en el logro de Metas de ingresos y gastos se muestran porcentajes menores a lo esperado no cumpliendo con las metas presupuestales, además no se cuenta con capacitaciones suficientes ni competentes, por tal razón que se planteo alternativas de solución para lograr una óptima ejecución del presupuesto de ingresos y gastos y así cumplir con las Metas establecidas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

**Palabras claves:** Ejecución Presupuestal, Metas Presupuestales, Ingresos, Gastos, Eficacia.

## ABSTRACT

The research entitled "THE BUDGETARY EXECUTION AND ITS INCIDENCE IN THE ACHIEVEMENT OF GOALS FOR THE 2016 AND 2017 PERIOD OF THE DISTRICT MUNICIPALITY OF NEPEÑA", had as main objective to determine the incidence of the budget execution in the achievement of goals of the 2016 and 2017 the District Municipality of Nepeña and as specific objectives it was analyzed the budgetary execution of income and expenses, analyze the effectiveness in the achievement of goals and the incidence of budget execution in the achievement of goals to finally propose alternative solutions for optimal execution of the budget and the achievement of the goals.

The design of the research is correlational and the study approach is quantitative. The budget execution and budget targets were taken as a population, from the start of their activities to the current period and the sample were the budget execution and budgetary targets for the 2016 and 2017 periods of the Municipality. The techniques used were the documentary analysis and the interview; The collection instrument was the document analysis guide and the interview guide applied to the Planning and Budget Manager. Expert judgment was used for the validity of the instruments, which were 03 knowledgeable experts on the subject.

Finally, after having analyzed the budget execution and achievement of goals, the following conclusions were reached that the District Municipality of Nepeña there is a deficiency regarding the programming of the Institutional Opening Budget. Likewise, the level of efficiency in the achievement of income and expenditure goals shows lower percentages than expected, not complying with budgetary goals, in addition there is not sufficient or competent training, for this reason that alternative solutions were proposed to achieve an optimal execution of the budget of income and expenses and thus comply with the established Goals and Institutional Objectives of the District Municipality of Nepeña.

**Keywords:** Budget Execution, Budget Goals, Income, Expenses, Effectiveness.

# I. INTRODUCCIÓN

## **1.1. Realidad Problemática**

### **A Nivel Internacional:**

En Ecuador – Riobamba la Municipalidad del Cantón Provincial de Chimborazo presenta el siguiente problema: El problema radica en que los programas de desarrollo a la comunidad no han sido eficientes en el verdadero desarrollo del cantón manteniéndose estadísticamente entre los cantones más pobres, ante este disgusto, los dirigentes lograron acordar decisiones importantes y continuaron a elaborar el Plan Participativo de Desarrollo Cantonal de Guamate para el desarrollo socio económico (Naula & Chimbo, 2008, p.24-25).

En Bolivia los Gobiernos Municipales presenta el siguiente problema: El problema radica en que los Gobiernos Municipales presenta una ineficiencia en el manejo de la ejecución de sus recursos, ya que no se a destinado los recursos hacia la investigación del manejo financiero de los ingresos y gastos que se centren en los resultados obtenidos, por lo que los estados de ejecución presupuestaria deben ser evaluados desde distintos puntos de vista detallados: estructural, económico que muestren los ingresos y gastos públicos en particular y de ese modo el impacto de la gestión pública sobre el desarrollo local no se han efectuado en el país. (Romero, 2015, p.1)

### **A Nivel Nacional:**

En Puno la Municipalidad distrital de Taraco, provincia de Huancané tiene los siguientes problemas; El presupuesto del Estado juega un rol importante cuando se quiere evaluar la gestión y desempeño de las entidades públicas a través del cumplimiento de metas presupuestales, fijando los criterios de eficacia, eficiencia y economía. Existe un problema en cuanto a la ejecución presupuestal ya que no se ejecutó apropiadamente, esto nos demuestra deficiencia en la ejecución del presupuesto tanto de ingresos como de gastos por no cumplir con el presupuesto programado como resultado de ello afecta al logro de las metas de dicha institución. (Quispe, 2016, p.14-15).

En Puno la Municipalidad Provincial de Lampa presenta los siguientes problemas; Existe un problema en cuanto a la deficiencia en el manejo de los Presupuestos y Estados Financieros como mecanismo de gestión en cuanto a la toma de decisiones esto se debe que por parte de los responsables de la Entidad al no cumplir correctamente sus funciones y no aplicar instrumentos de medición financiera y económica. Con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no se cumple con los presupuestos programados, esto perjudica al logro de metas y objetivos del Presupuesto Institucional de Apertura, y produce como efecto modificaciones continuas en el Presupuesto Institucional Modificado e influye en la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios. (Huaman, 2016, p.17-19)

#### **A Nivel Local:**

En la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote presenta los siguientes problemas; Existe un problema en los Gobiernos Locales que continúan trabajando con el mecanismo tradicional en el manejo de la gestión presupuestaria para el cumplimiento de las metas, es decir invertir en proyectos o actividades que se ejecutarán en un cierto periodo preocupados solo en gastar el total del presupuesto asignado pero no examinan la intención de asignar actividades fundamentales que verdaderamente beneficien a la población en particular y como resultado no son utilizados equitativamente. En la evaluación de la ejecución del presupuesto en las municipalidades arrojan indicadores que determinan el desempeño del gasto en relación al presupuesto autorizado y sus modificaciones, no teniendo en cuenta la calidad de enfoque a los ciudadanos, es decir que la inversión que hacen las municipalidades no se enfocan verdaderamente en las necesidades de la población cuando esto debe ser prioridad. (Segura, 2017, p.13)

### **1.2. Trabajos Previos**

Para la realización de esta investigación, se tomarán en consideración trabajos previos, que exponen temas similares y relacionados con el objetivo de estudio. A continuación se citan investigaciones que han contribuido a generar antecedentes sobre el tema de Evaluación de la Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas del Periodo 2016 Y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

### **A Nivel Internacional:**

Según Guerrero y Heras (2013) en su tesis “Análisis de la Ejecución Presupuestaria, en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Joaquín en el Período 2012” desarrollada en la ciudad de Cuenca – Ecuador llega a las siguientes conclusiones:

“En los Gobiernos Parroquiales la eficiencia y eficacia se plasman en su mayoría en Obras Públicas, las cuales son ejecutadas conforme a lo programado. Para un mejor resultado se debe hacer un arduo seguimiento para gestionar a tiempo todos los recursos necesarios para que se cumplan dichas obras;

El cumplimiento de los objetivos se realiza por el nivel de prelación es por eso que los recursos se orientan para las obras con mayor importancia reteniendo las obras para el siguiente año;

La Junta Parroquial considera a la evaluación presupuestal como un informe económico que muestran detalladamente los Ingresos y Gastos en las cuales constan el detalle de las Obras que han sido ejecutados, y que no solo establece el nivel de ejecución presupuestal en el logro de sus metas además que también permite ver el nivel de eficiencia en la optimización de los recursos”.

### **A Nivel Nacional:**

Según Flores (2017) en su tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Ayaviri Provincia del Melgar, Periodos 2015-2016” desarrollada en la Ciudad de Puno – Perú llega a las siguientes conclusiones:

“En los periodos de estudio del 2015-2016, el nivel de Ingresos fue positivo frente al cumplimiento de objetivos y Metas Institucionales debido a la buena ejecución de ingresos por fuente de financiamiento obteniendo en los siguientes rubros: Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, Recursos Determinados las cuales mostraron eficacia en ambos periodos, y se clasifico para el año 2015 como “Bueno” y para el año 2016 como “Muy Bueno”;

En los periodos de estudio del año 2015-2016, el presupuesto de gastos mostro deficiencia en ambos periodos ya mencionados, para cada fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados”.

Según Hidalgo (2014) en su tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Logro de Metas Presupuestales y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014 - 2015” desarrollada en la Ciudad de Puno – Perú llega a las siguientes conclusiones:

“En los periodos 2014 y 2015, la Municipalidad Distrital de Umachiri presentó una incapacidad del gasto respecto a la programación del presupuesto obteniendo como resultados lo siguiente: en el presupuesto de gastos en el periodo 2014 que el presupuesto ejecutado alcanzó el 95.41%, mientras que para el año 2015 el presupuesto ejecutado fue del 94.45%, en tanto dentro del presupuesto de ingresos se determinó para el año 2014 que el presupuesto ejecutado alcanzo el 97.03%, mientras que para el año 2015 alcanzo el 98.25%, impactando negativamente en la ejecución de ingresos y gastos.;

La eficacia obtenido es negativa en cuanto al nivel de cumplimiento de objetivos ya que fueron menores a lo que se esperaba, debido a que no se llegó a ejecutar al 100% por el defectuoso manejo de programaciones tanto de ingresos y egresos; Se determino con la investigación que la Municipalidad Distrital de Umachrir no cuenta con funcionarios competentes ni capacitaciones suficientes para alcanzar el nivel completo de logro de Metas y objetivo institucionales, siendo así que se planteo métodos alternativos hacia una óptima ejecución presupuestal con orientación al cumplimiento de las metas”.

Según Quispe (2016) en su tesis “La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015” desarrollada en la Ciudad de Puno – Perú llega a las siguientes conclusiones:

“En los periodos de estudio del año 2014-2015 de la Municipalidad Distrital de Taraco, no guardan relación entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado respecto al presupuesto de ingresos, siendo así luego de analizado ambos años, se obtiene un resultado de 98.36% con calificación “optimo” para el periodo 2014 y como resultado del 89.22% con una calificación “regular” para el periodo 2015, en cuanto al cumplimiento de las Metas;

El presupuesto de gastos muestra que no existe relación entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado para el periodo 2014 el nivel de gastos representa el 92.53%, mientras que para el periodo 2015 fue de 72.02%. Esto quiere decir que el presupuesto no fue eficiente porque no se ejecutó de acuerdo a lo planificado;

En los periodos de estudio conforme la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestales de los gastos muestran que existe un bajo nivel del cumplimiento del gasto ejecutado en su totalidad, debido a la falta de capacidad de gastos y cumplimiento de metas aprobadas para beneficio de la población.”.

#### **A Nivel Local:**

Según Segura (2017) en su tesis “Impacto de la Ejecución Presupuestaria en el Desarrollo Económico del Periodo 2013 al 2016 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote” desarrollada en la Ciudad de Nuevo Chimbote – Perú llega a las siguientes conclusiones:

“En los periodos estudiados de los años 2013 al 2016, la ejecución presupuestaria no ha logrado ser eficaz por el primer motivo que en ninguno de los años ya mencionados se alcanzó ejecutar el 100% en cuanto a la recaudación de ingresos, siendo así que se obtuvo el 56% (2014) y el 98% (2016). Y la segunda razón porque ocurrió lo mismo con el presupuesto disponible no ejecutándose de una manera adecuada y aprovechando solo en los periodos 2013 y 2014 por encima del 90 % cuando su deber de la municipalidad es que el presupuesto sea ejecutado al 100%”.

Según Escudero (2017) en su tesis “Análisis de la Asignación y Ejecución de los Presupuestos del Periodo 2012 al 2016 en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, en el Distrito de Nuevo Chimbote - 2017” desarrollada en la Ciudad de Nuevo Chimbote – Perú llega a las siguientes conclusiones:

“En los periodos estudiados de los años 2012 al 2016, se aprecia que el monto de Presupuesto Institucional Modificado supera la totalidad del Presupuesto Institucional de Apertura en todos los años, debido a que no prestan atención a las necesidades del hospital;

En la ejecución presupuestal de todas las fuentes de financiamiento no se logro ejecutar la totalidad de acuerdo al presupuesto programado de ingresos y gastos, en el cuál el problema con mayor gravedad se encuentra en los recursos ordinarios de los periodos 2012 al 2016”.

### **1.3. Teorías Relacionadas al Tema**

#### **1.3.1. Municipalidad**

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) en el Ministerio de Economía y Finanzas (2012,p7) expresa:

“las Municipalidades son órganos del Gobierno Local con personería jurídica de derecho público las cuales se encargan de gestionar una ciudad o población con la finalidad del desarrollo socio-económico y satisfacción de las necesidades que exigen de la comunidad local”.

#### **1.3.2. Gobierno Local**

Según el Artículo 1 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 (2012, p.7) Indica que:

“Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización del Estado por lo tanto se encargan de gestionar con autonomía los intereses propios de la población como elementos esencial, el territorio la población y la organización”.

### **1.3.3. Sistema Nacional De Presupuesto Público**

De acuerdo a Álvarez & Álvarez (2017, p. 39) manifiesta lo siguiente:

“Es un conjunto de órganos normas y procedimientos que direccionan el proceso presupuestario en todas sus fases del Sector Público fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación”.

### **1.3.4. Integrantes del Sistema Nacional de Presupuesto Público**

Según R&C Consulting, (2016) indica que el sistema nacional de presupuestos públicos está integrado por:

- **La Dirección Nacional del Presupuesto Público:** Es el ente con máxima autoridad técnico – normativo en materia presupuestal, se encarga de evaluar la programación, ejecución y evaluación del presupuesto y emite información solo en materia presupuestal.
- **Titular de la Entidad:** titular de pliego con las encargadas de coordinar conjuntamente con la dirección nacional del presupuesto público (Poder del Estado, Instituciones públicas, Gobierno Regional, Gobierno Local, universidades).
- **Las Oficinas de Presupuesto de las Entidades:** Están encargadas de organizar, consolidar, evaluar, presentar información financiera y presupuestal, además están sujetas a las disposiciones que emita el DGPP – MEF. (párr. 2-4)

### 1.3.5. Presupuesto Público

#### a) Definición:

Según Ministerio Público (2015, p. 14) indica que:

“El presupuesto público es el documento oficial a través del cual se implementan los planes del Gobierno estableciendo los ingresos disponibles y en qué se piensa gastar, en función de las prioridades, objetivos y metas del Estado”.

Según Ántero & Mata (2004) sustenta que en el Artículo 8 de la LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO LEY N° 28411 expresa:

“El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos” (p.06).

Según Romero (2007) sustenta que:

“El presupuesto público se caracteriza porque en él, se proyectan los gastos con el ánimo de atender la totalidad de las necesidades básicas de la comunidad e inversiones a realizar y luego se proyectan los ingresos (en algunos casos nacen las reformas tributarias y ajustes fiscales para alcanzar los gastos proyectados para cubrir aquel déficit presupuestales)”. (p.44)

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2015) Indica lo siguiente:

“Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal”. (párr.1)

## **b) Características**

Según MafiusCom, (2011) manifiesta lo siguiente:

**Acto de previsión:** Aquella que cuenta con un signo diferente tal como provisión de gastos, es decir cuenta con un programa de gastos y esta estructurado conforme los objetivos del Estado para el periodo fiscal. A parte, los ingresos, la estructura esta basada en la determinación del tipo del impuesto, volumen o cuantía pero dados por estimaciones;

**Equilibrio formal o contable entre ingresos y gastos públicos (IP-GP):** Los ingresos y los gastos supone un equilibrio entre ambas partes, tanto los gastos públicos se cubren enterminos contables con la fuente de financiamiento de los ingresos del presupuesto;

**Recurrencia:** El presupuesto es elaborado periódicamente, en su mayoría anualmente;

**Lenguaje contable:** El presupuesto es presentado mediante cuadros las cuales han sido diseñados sustentados dentro de un criterio orgánico, donde los registra los gastos programados y los ingresos por estimaciones;

**Carácter normativo:** El presupuesto exige ser cumplido conforme ley en todos los países obliga al Gobierno y a la Administración. (párr. 4-8).

### **c) Objetivo**

Según Ministerio Público (2015) manifiesta lo siguiente:

- Mayor compromiso con la educación
- Impulsar mayor la inclusión social a través de los programas sociales
- Mejora de Reforma de la Salud
- Fortalecer acciones de seguridad, orden público, justicia y defensa nacional
- Reducción de brechas en infraestructura pública
- Impulsa la diversificación productiva
- Fortalecimiento y modernización del Estado. (p.12)

### **d) Importancia**

Según Parrayeli (2014, párr. 1-2) Manifiesta que el Presupuesto Público es importante ya que permite conocer el presupuesto de los ingresos y gastos del gobierno mediante estimaciones anticipadas para cumplir con el programa planteado;

Sirve como elemento para la revisión y mejora de políticas y estrategias;

En ella se plasma la política económica del gobierno presente de forma específica y transparente. Asimismo, permite examinar que puntos serán priorizados.

### **e) Alcance**

Según Rudas & Martínez, (2013) Manifiesta lo siguiente:

#### **Alcance Político:**

- Políticas de producción de bienes y servicios
- Políticas de administración presupuestaria

### **Alcance Administrativo:**

- Planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades a cargo del ente público.

### **Alcance Económico y Financiero:**

- Efecto económico: el ingreso público tributario tiene destino de contracción de la demanda y un efecto de redistribución de los recursos.
- Efecto financiero: simboliza origen y destino de flujos financieros

### **Alcance Jurídico:**

- Se forman normas que regulan la ejecución y evaluación por el manejo del presupuesto. (párr.5)

## **f) Tipos**

Según Rudas & Martínez, (2013) explica que existen cinco tipos de presupuestos:

- **Presupuesto Tradicional:** Consiste en asignar los recursos considerando la adquisición de los bienes y servicios según su destino sin la posibilidad de ordenar los bienes o servicios con las metas presupuestales u objetivos institucionales que se proyecta alcanzar durante un periodo fiscal.
- **Presupuesto por Programas:** Se crea como respuesta a las objeciones en el Presupuesto tradicional orientadas a aquellas instituciones y el estado que lo integran puedan vincular los bienes y servicios con las metas presupuestales que se proyectan alcanzar mediante un instrumento programático.

- **Sistema Planeamiento-Programación-Presupuestario:** Se ha establecido para plantear un presupuesto dentro del sector público, haciendo efectiva los criterios para la toma de decisiones, tanto de la asignación y distribución de los recursos económicos.
- **Presupuesto Base Cero:** Esta metodología permite medir el Nivel de eficiencia y eficacia de los órganos del Estado, se decide que acciones tomar con la finalidad de propiciar los recursos hacia los más prioritarios.
- **Presupuesto por Proyecto:** Este instrumento se ha definido para la asignación y distribución de los recursos a través de proyectos, en función de las políticas y objetivos estratégicos de la nación determinados durante un periodo fiscal. (párr.6-10).

#### **g) Principios**

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2011) expone que el presupuesto público debe regirse por los siguientes principios:

- i. Equilibrio y Estabilidad:** El presupuesto debe regirse bajo un contexto de estabilidad en un mediano plazo, manteniendo en equilibrio con las metas que se han propuesto cumplir durante un periodos fiscal.
- ii. Universalidad:** Cada institución deberá presentar su presupuesto en la cual se refleje sus ingresos y gastos, cabe indicar que cualquier insitución pública no podrá utilizar los requerimientos financieros de los ingresos para otro gasto que no corresponda al original, esto quiere decir que la estimación del ingreso deberá ser destinado solo para el gasto estimado orientado a la meta presupuestal que se desea alcanzar.
- iii. Unidad:** Es el conjunto de ingresos y gastos que se detallan en un solo presupuesto basado en un método y de forma uniforme para que estés

sean elaborados, aprobados, ejecutados y evaluados de acuerdo a las políticas presupuestales.

- iv. **Información y especificación:** El presupuesto debe indicar de forma específica las fuentes y rubros de financiamiento de los ingresos a los que se destinarán los recursos financieros, no se gastará más de lo asignado o asignar recursos para otros designios por los que fueron establecidos en un primer momento.
  
- v. **Programación:** Todas las asignaciones del presupuesto deberá ser programada bajo una estructura funcional y programática que categoriza mediante una codificación al gasto para un mayor detalle de acuerdo a las necesidades de los recursos financieros y que permita conseguir las metas propuestas que se determinaron alcanzar.
  
- vi. **Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:** La asignación y utilización de los recursos deberán ser conducidos hacia la obtención de bienes o brindar servicios públicos al menor costo posible, teniendo en cuenta la calidad del bien o servicio, para que esta se vea reflejada en la infraestructura o mejora en beneficio de la población.
  
- vii. **Eficacia:** El nivel de eficacia contribuye a que el presupuesto muestre el logro de las metas que se han ejecutado en su totalidad y puntualizar los resultados definidos en los programas.
  
- viii. **Centralización Normativa y Descentralización Operativa:** Se regula de forma centralizada en lo técnico-normativo, en el desarrollo del proceso presupuestario.
  
- ix. **Transparencia presupuestal:** El presupuesto debe ser claro y preciso para que cualquiera pueda contar con la información y asimismo sea fácil comprenderla a todo nivel, esto mediante informes permanentemente sobre los resultados de la ejecución.

- x. **Flexibilidad:** El presupuesto anual podrá ser modificado mediante una resolución, para mejorar la utilización de los recursos, con la finalidad de alcanzar un nivel alto del logro de metas presupuestales y objetivos institucionales propuestos para un determinado periodo fiscal, este presupuesto no debe ser riguroso.
  
- xi. **Programación Plurianualidad:** La elaboración del presupuesto anual debe realizarse bajo un contexto plurianual (4 años) el cual debe ser clara y precisa con las metas que se establecen para un años fiscal. Esto quiere decir, que cada año se considerarán otro presupuesto conforme a otras necesidades de la población. (p.7-8)

### 1.3.6. Proceso Presupuestario

Según Staff de Profesionales (2015, p. 1-3) Manifiesta que son cinco fases del proceso presupuestario:

**I) Programación Presupuestal:** En esta fase los gobiernos locales establecen los gastos e ingresos a ser ejecutados durante un periodo determinado, direccionado a cumplir con el logro de los objetivos y metas

Revisar los Objetivos Institucionales;

Estimar los Ingresos Municipales;

fEstimar los gastos Municipales.

**II) Formulación Presupuestal:** En esta fase los gobiernos locales deben definir la estructura programática y funcional del presupuesto, para ser categorizado mediante una codificación de los gastos de modo que se contemple un mayor nivel detallado y pasar a ser registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Elaborar la estructura funcional programática;  
Establecer los gastos y vincular los ingresos;  
Registrar en aplicativo informativo.

**III) Aprobación Presupuestal:** En esta fase en los gobiernos locales, el presupuesto es aprobado por el Consejo Municipal.

**1er paso:** Las oficinas de Presupuestos hace presente el proyecto del presupuesto público al Titular del pliego para que esta la examine.

**2do paso:** Para que el proyecto del presupuesto sea aprobada, el Titular del Pliego expone el proyecto del presupuesto al Consejo Municipal. Siendo difundido a través de Resolución de Alcaldía

Resolución del Consejo Municipal;  
Resolución de Alcaldía.

- **Artículo 54: Plazo para la Promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos.**

El presupuesto público debe ser promulgado y aprobado antes del 31 de diciembre del año anterior

**IV) Ejecución Presupuestal:**

Esta fase comienza a partir del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo al presupuesto aprobado se atiende los gastos e ingresos teniendo en cuenta la Programación de Compromiso Anual (PCA).

Según Alvarado, (2015) Manifiesta que una gestión financiera eficiente permite una adecuada obtención de los ingresos públicos, asimismo lograr una mejora en su distribución conforme a las normas gubernamentales para ser posible el financiamiento para la ejecución de los gastos públicos en un determinado periodo fiscal.



### **Ejecución de los ingresos Públicos:**

**Estimación:** Es la proyección de los ingresos que por todo concepto durante el año fiscal se espera alcanzar;

**Determinación:** Es el concepto, monto por el cual se realiza un pago a favor de una entidad registrado en el SIAF-SP, y se sujeta a lo siguiente:

- Norma legal que permite su percepción de los ingresos;
  - Identificación del deudor tributario u obligado al pago, mediante sus datos suficientes para hacer efectiva la cobranza;
- Liquidación del monto por cobrar;
- Oportunidad y/ periodicidad de la cobranza, asimismo los intereses aplicables;
- Tratamiento presupuestal aplicable a la percepción o recaudación.

**Percepción:** Es la etapa en la que se produce la recaudación efectiva de los ingresos registrados en el SIAF-SP sobre lo siguiente:

- Emisión o documento de la notificación de la fase determinado y

- Evidencia de haberse recibido los ingresos o abono en la cuenta.

La sustentación de los ingresos se realiza mediante documentos (recibos, papeleta de depósito, notas de abono, tiques, boleta de venta, facturas).

### **Ejecución de los Gastos Públicos:**

La ejecución de los gastos Públicos se realiza en dos etapas:

1era. “**Preparatoria para la Ejecución**” se refiere a la certificación del crédito presupuestario (requisito indispensable para realizar un gasto) que garantiza la disponibilidad del crédito presupuestario, para comprometer un gasto para el año fiscal en función a la programación de compromiso anual (PCA).

2da. “**Ejecución del gasto Público**” comprende las siguientes fases:

**Compromiso:** Es el acto administrativo que se afecta anticipadamente y se realiza dentro de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto institucional para el periodo fiscal registrados en el SIAF-SP; se establece lo siguiente:

- El monto total de la obligación;
- Datos relacionados con el gasto comprometido (meta presupuestal, cadena del gasto, sustentación mediante documento);
- Número del registro del SIAF-SP del gasto comprometido debidamente formalizado;

**Devengado:** Es la ejecución definitiva de la asignación presupuestal del presupuesto institucional y es registrado en el SIAF-SP, con el cual se reconoce la obligación de pago.

El gasto devengado se sustenta presentando los documentos siguientes:

- Comprobantes de pago (factura, boleta de venta u otros comprobantes de pago);

- Orden de compra u orden de servicio en contrataciones o adquisiciones de menor cuantía;
- Valorización acompañada de la factura;
- Planilla de pagos;
- Formulario de pago de tributos;
- Resolución de reconocimiento de derechos de carácter laboral (sepelio, gratificaciones, reintegro o indemnizaciones);
- Facturas y recibos de honorarios emitidos;
- Otros documentos.

El gasto devengado se formaliza cuando se verifica que el bien o servicio recibido se han realizado:

- El recibimiento satisfactorio de los bienes;
- La prestación satisfactoria de los servicios;
- El cumplimiento de los términos contractuales.

**Pago:** Es el acto administrativo que extingue el monto de la obligación en forma parcial o total reconocida como gasto devengado registrado en el SIAF-SP. La normatividad impide que se efectúe pagos con obligaciones no devengados. (p.59-72)

**V) Evaluación Presupuestario:** En esta fase se compara el presupuesto tanto programado y lo ejecutado y si se a cumplido con los objetivos y metas.

Analizar los resultados;

Analizar la eficiencia y eficacia del presupuesto ejecutado;

Identificar los problemas presentados;

Definir medidas correctivas.

Dicho proceso presupuestario se lleva a cabo durante tres años el cual comienza a partir del año anterior como primer paso la programación, se desarrolla durante el año siguiente con la ejecución y hasta el próximo año de la evaluación del presupuesto. (Staff de Profesionales, 2015, p. 1-3)

### **1.3.7. Ingresos Y Gastos Públicos**

Según López (2016, p. 2) define lo siguiente:

“Los ingresos públicos es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos, cuyo objetivo esencial es financiar los gastos públicos”.

Según Zas, J., Ceballos, A. y Belleza, M. (2009) indica que los ingresos representan flujos de entrada y los gastos flujos de salida.

**a) Los Ingresos:** Son flujos positivos no reembolsables a los Gobiernos Regionales y Locales y se dividen en:

#### **- Clasificación Económica**

**Ingresos Corrientes:** Están comprendidos por el ingreso tributario (impuestos, intereses recaudados por concepto de mora o atraso de impuesto) y el ingreso no tributario (ingresos de propiedad, las tasas, derechos administrativos, etc.)

**Ingresos de Capital:** Están comprendidas por ventas de activos de capital y transferencias de capital. (p.245)

#### **- Clasificación por Fuente de Financiamiento**

Según Soto (2013) Indica que los recursos que financian el Presupuesto Público se estiman por cinco fuentes de financiamiento tales como:

- a) Recursos Ordinarios:** son Ingresos por recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.
- b) Recursos Directamente Recaudados:** Son ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, e ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye además la rentabilidad financiera al igual que los saldos de balance de años pasados.
- c) Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito:** Son fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito realizadas por el Estado con instituciones, organismos mundiales y gobiernos ajenos, y las asignaciones de líneas de crédito. Igualmente, fondos procedentes de operaciones efectuadas por el Estado en el mercado mundial de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años pasados.
- d) Donaciones Y Transferencias:** Son fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, igualmente de otras personas naturales o jurídicas que se encuentren domiciliadas o no domiciliadas en el país. Contiene además el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años pasados.
- e) Recursos Determinados:** Comprende los recursos que a continuación se menciona:
- e.1. Contribuciones a Fondos**
  - e.2. Fondo de Compensación Municipal**
  - e.3. Impuestos municipales**

**e.4. Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.** (p. 1-2).

Según Zas, Ceballos y Belleza (2009), establece lo siguiente:

**b) Los Gastos:** Establecen pagos no recuperables, que no generan obligaciones financieras y recuperables como el otorgar un préstamo a otros gobiernos. Además se clasifican en:

**Gastos corrientes:** Son desembolsos que la entidad debe realizar durante un año fiscal para el buen desenvolvimiento de los servicios públicos y de la administración, se obtiene de forma regular o periódica (pago a personal y obligaciones sociales, Pensiones, bienes y servicios, Pago de impuesto, derechos administrativos, multas entre otros. Conforme a la normatividad)

**Gastos de Capital:** Corresponden a los gastos de bienes de capital mayor a un año y representan un incremento directo del patrimonio de las entidades públicas (proyectos de inversión, desarrollo de estudios, la ejecución de obras, compra de activos, maquinaria y equipo, vehículo, etc.). (p.246)

**1.3.8. El Presupuesto Institucional De Apertura (PIA)**

Según Escobar (2014, párr. 1) Indica que el presupuesto institucional de apertura es el presupuesto con el cual se inicia a comienzo del año y ese monto está destinado a ser gastado durante ese año y que puede ser modificado, puede disminuir o incrementar, dependiendo el caso.

**1.3.9. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Según Diaz (2013, párr. 2) Indica que el presupuesto institucional modificado son las modificaciones efectuadas durante el periodo fiscal al presupuesto a partir del PIA

### 1.3.10. Metas

#### a) Definiciones

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2014, párr. 1) Manifiesta que: “La Meta Presupuestal es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal”.

Según Álvarez (2018) Manifiesta que: “Es el valor proyectado de expresión numérica de los indicadores”.

#### b) Tipos

**Meta Física:** Es el valor proyectado de la meta del indicador de producción física correspondientes a producto, proyecto, actividad y la acción de inversión u Obra.

##### **Elementos:**

**Unidad de Medida:** La unidad en la que será medida físicamente el producto, proyecto, actividad y la acción de inversión u Obra;

**Valor Proyectado:** Número que se espera alcanzar de la Unidad de medida;

**Ubicación Geográfica:** Identificación del lugar donde se realizará el producto, proyecto, actividad y la acción de inversión u Obra;

**Dimensión financiera (Valor Monetario):** Costo de los materias utilizados en el producto, proyecto, actividad y la acción de inversión u Obra.

#### **Meta de Desempeño:**

##### **Elementos:**

**Unidad de Medida:** La unidad en que será medida el desempeño (porcentaje);

**Valor Projectado:** Es el Número que se espera alcanzar respecto a la unidad de medida (p.303).

### **1.3.11. Plan Operativo Institucional**

Según el Portar de Transparencia Regional (2015, párr. 1) Manifiesta que es un documento que contiene las actividades programadas a ser ejecutadas con criterio de eficiencia, transparencia y calidad de gasto, en el periodo fiscal, direccionadas al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales

## **1.4. Formulación Del Problema**

¿Existe incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña?

## **1.5. Justificación**

### **1.5.1. Teórica**

En éste trabajo de investigación se sistematizó la información detallada sobre definición, características, importancia, entre otros aspectos que comprende la clasificación teórica de las variables ejecución presupuestal y logro de metas que nos proporcionará información útil para realizar un óptimo trabajo que servirá de base para futuras investigaciones.

### **1.5.2. Práctica**

El presente trabajo nos permitió conocer el logro de las metas del distrito de Nepeña, donde se analizará la ejecución presupuestal por parte de la Municipalidad Distrital.

### **1.5.3. Metodológica**

Para cumplir con los objetivos se elaboraron instrumentos de guía de análisis de documento y entrevista para las variables de estudio que además servirán para futuras investigaciones.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis central.**

**Hc** = Existe incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña

### **1.6.2. Hipótesis nula.**

**Ho** = No existe incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General:**

Determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad distrital de Nepeña

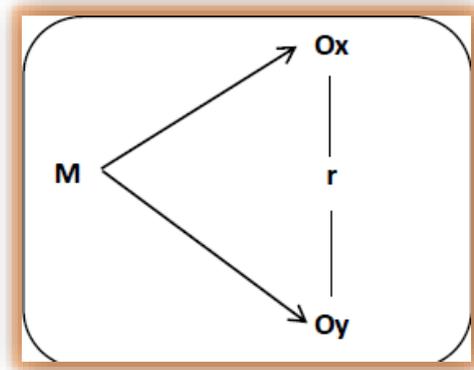
### **1.7.2. Objetivo Específicos:**

- 1) Analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña;
- 2) Analizar la eficacia en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña;
- 3) Analizar la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña;
- 4) Plantear alternativas de solución para una óptima ejecución del presupuesto y el logro de las metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

## **II. MÉTODO**

## 2.1. Diseño De Investigación

El diseño del presente trabajo de investigación correlacional porque se estudia la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de las metas y la relación que existió entre ambas variables entre los periodos del 2016 y 2017.



Donde:

**M:** Municipalidad Distrital de Nepeña

**Ox:** Ejecución Presupuestal

**r:** Incidencia

**Oy:** Meta

## 2.2. Variables, Operacionalización

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>Ejecución Presupuestal</b>	Es el proceso mediante el cual se recauda los ingresos, se adquieren los compromisos y se ordenan los gastos cumpliendo con los requisitos señalados en las disposiciones legales vigentes (Transparencia y acceso a la información pública TransMilenio , 2016, párr. 1)	En nuestra opinión la ejecución presupuestal es la acción que se toma para decidir sobre los ingresos y egresos a partir del presupuesto de apertura teniendo en cuenta el Plan de Compromiso Anual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PIA</li> <li>- PIM</li> <li>- PE</li> <li>- Fuente de Financiamiento</li> </ul>	Razón
<b>Metas</b>	Es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014, párr. 1)	En nuestra opinión las metas presupuestales es la expresión numérica de los productos finales reflejados a nivel de infraestructura o mejor de capacidades brindadas en beneficio de una población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programación de Metas</li> <li>- Indicadores de Eficacia</li> </ul>	Razón

## 2.3. Población Y Muestra

### 2.3.1. Población

Todos los estados de ejecución presupuestal, desde el inicio de sus actividades hasta el periodo actual de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

Todos los estados de metas presupuestales, desde el inicio de sus actividades hasta el periodo actual de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

### 2.3.2. Muestra

Los estados de ejecución presupuestal del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

Los estados de metas presupuestales del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

## 2.4. Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos

<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<p data-bbox="379 1514 778 1547"><b>ANÁLISIS DOCUMENTAL</b></p> <p data-bbox="316 1592 842 1951">El análisis documental es una actividad que estimula el desarrollo del pensamiento y permite analizar textos y documentos desde su estructura, conocimientos, conceptos, información, temas relevantes que lo conforman. (Peña Vera &amp; Pirella Morillo, 2009, p. 1)</p>	<p data-bbox="922 1514 1321 1547"><b>Guía de análisis Documental</b></p> <p data-bbox="866 1592 1375 1783">Se analizó la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Nepeña para conocer su desempeño y como incide en el logro de Metas.</p>

<b>ENTREVISTA</b>	<b>Guía de entrevista</b>
<p>La entrevista permite un acercamiento directo a los individuos de la realidad. Se considera una técnica muy completa. Mientras el investigador pregunta, acumulando respuestas objetivas, es capaz de captar sus opiniones, sensaciones y estados de ánimo, enriqueciendo la información y facilitando la consecución de los objetivos propuestos (García, Martínez, Sánchez, &amp; Martín, 2010)</p>	<p>Instrumento que sirvió para recolectar información, mediante una serie de preguntas acerca de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Nepeña la que se le aplicará al Gerente Municipal y al Gerente de Planificación y Presupuesto</p>

**Validez y Confiabilidad:**

En el presente desarrollo de investigación los instrumentos de guía de análisis documental y guía de entrevista, se sometió a juicio de experto de tres especialistas conocedores del tema, para su validación.

**2.5. Método De Análisis De Datos**

**Estadística Descriptiva:**

Se utilizó la estadística descriptiva, para obtener resultados de Porcentajes, tablas representadas en cuadros y gráficos.

### **Estadística Inferencial:**

Para el siguiente trabajo de investigación se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, con el fin de determinar la relación o dependencia que existe entre las dos variables que intervienen en el estudio.

#### **2.6. Aspectos Éticos**

- El trabajo de investigación se desarrolló teniendo en cuenta el respeto a la pertenencia intelectual de los autores y todos los párrafos tomados de libros, revistas, tesis y páginas web son debidamente citados.
- El trabajo de investigación se desarrolló teniendo en cuenta el respeto a la información que nos proporcionó, en su momento, la entidad a la cual está enfocado este estudio.

# **III. RESULTADOS**

## DATOS GENERALES

 <b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA</b>	
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA
<b>NÚMERO DE RUC</b>	: 20198090647
<b>INICIO DE ACTIVIDADES</b>	: 12/04/1973
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>	: ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES POLITICAS
<b>DOMICILIO FISCAL</b>	: PZA.2 DE MAYO NRO. S/N CASCO URBANO ANCASH - SANTA - NEPEÑA
<b>AUTORIDADES MUNICIPALES :</b>	MANUEL ENRIQUE FIGUEROA LAOS
<b>ALCALDE:</b>	
<b>REGIDORES:</b>	Elmer Pierre Gálvez Caruajulca (DD) Carlos Anselmo Castillejo Diestra (DD) Lidia Martha Hinostriza Calixto (DD) Albertini Rodríguez Romero (DD) Abraham Alexi Meregildo Vidal (Perú Posible)
	

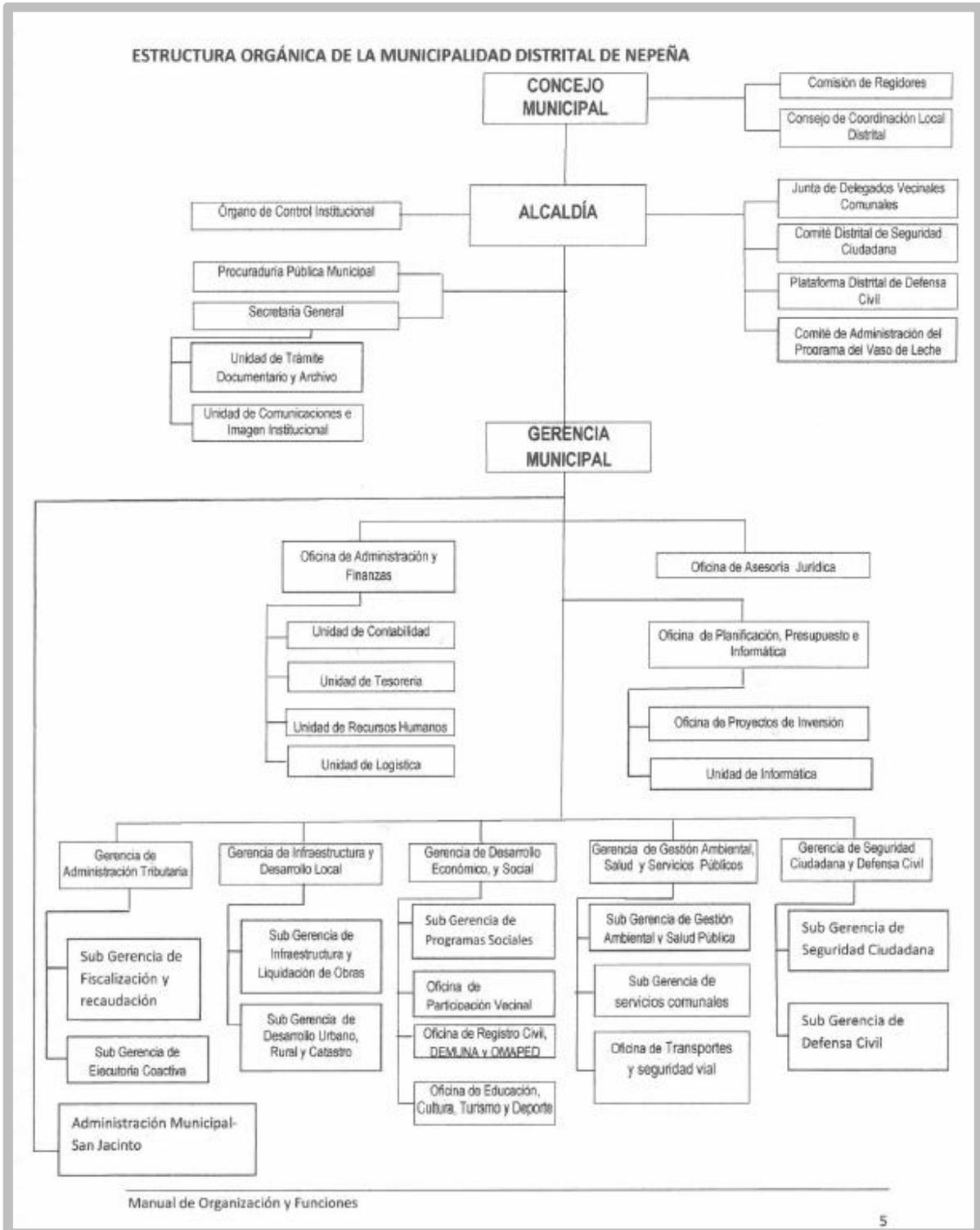
## RESEÑA HISTORICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA es una institución que fue fundada conforme a lo prescrito en la Suprema Resolución del 12 de abril de 1873, que eleva a la categoría del Distrito de Nepeña, la agencia municipal del mismo nombre, se instala el primer concejo municipal el 22 de noviembre de 1874, siendo alcalde, el señor Juan Rodríguez, teniente Alcalde señor Esteban Naveda, Regidor señor Manuel Márquez Paredes y síndicos señores Teodorico Terry y José María Cabrera. Sin embargo, se tiene conocimiento que en el ordenamiento político de la sociedad geográfica de Lima, Nepeña aparece como distrito, fundado por el Protector del Perú José de San Martín, el 12 de febrero 1821. Se ha establecido como fecha conmemorativa de creación política del distrito de Nepeña el 12 de abril de cada año, llevándose a cabo un acto solemne en la Municipalidad Distrital.

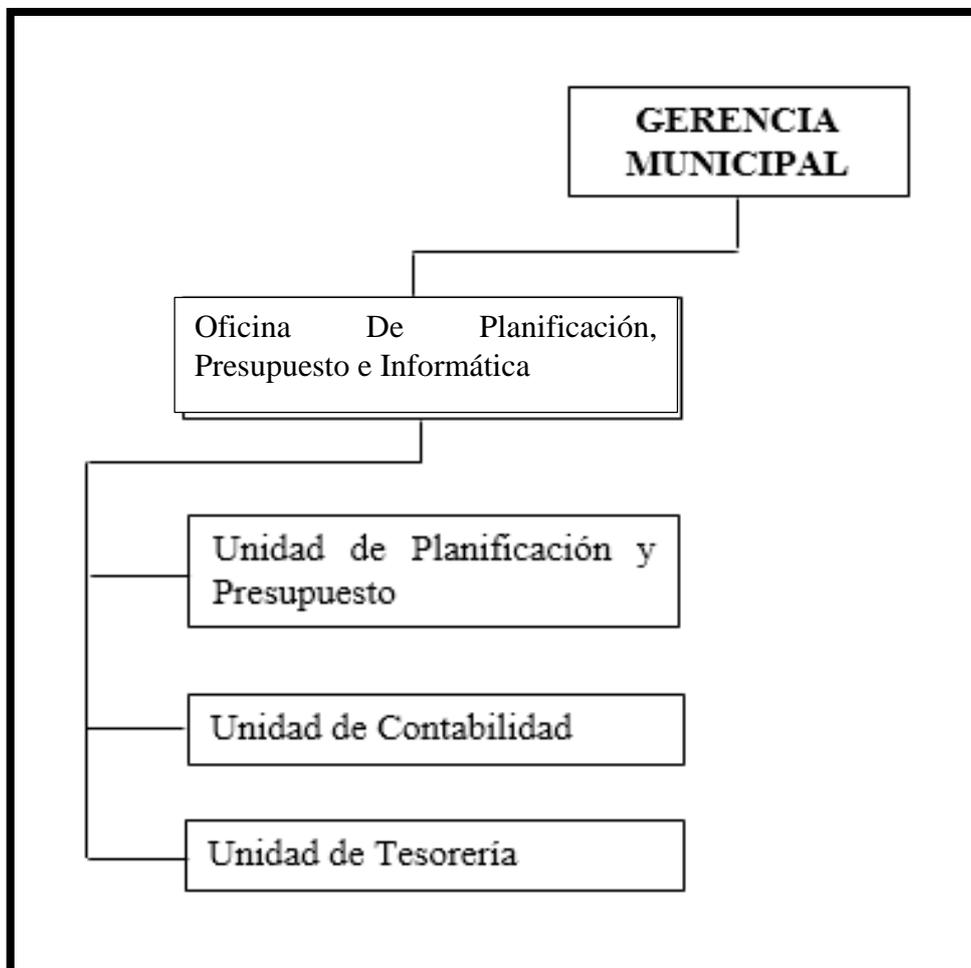
Los pueblos que conforman el distrito como son: San Jacinto, San José, Cerro Blanco, Motocachy, Capellanía, Huancatambo



# ORGANIGRAMA



## ORGANIGRAMA DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña*

Según la Municipalidad Distrital de Nepeña (2016) describe lo siguiente:

### a) Unidad de Planificación y Presupuesto e Informática

“Conducir el proceso de elaboración y formulación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)”;

“Elaborar el informe del Titular del Pliego, sobre la Rendición de Cuentas del Resultado de la Gestión, tanto para la Contaduría General de la República como para los Agentes Participantes en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo”;

“Ejecutar el Plan Operativo y el Presupuesto Municipal correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto”;

“Presentar reportes de la información presupuestaria, a la Gerencia Municipal, periódicamente y cuando le sea requerido por la Alta Dirección”;

“Consolidar y evaluar el Plan Operativo, institucional, para un eficiente y eficaz uso de los recursos económicos, materiales y equipos asignados a cada Unidad Orgánica.

#### **b) Unidad de Contabilidad**

“Programar, organizar, ejecutar, controlar y coordinar las actividades del sistema de contabilidad gubernamental, elaboración de los estados financieros y los estados de ejecución presupuestal integrada de la Municipalidad, de acuerdo con la normatividad vigente, en coordinación con la Contaduría Pública de la Nación”;

“Efectuar las conciliaciones de las cuentas contables, manteniendo el registro analítico en cada caso procesando los ajustes y las reclasificaciones de acuerdo con la normatividad de Contaduría Pública”;

“Realiza a través del SIAF las conciliaciones de las cuentas de enlace con la Dirección Nacional Tesoro Público, en cumplimiento de las Normas del Sistema Nacional de Contabilidad”;

“Elaborar y presentar los Estados Financieros, con periodicidad mensual, semestral y anual, emitidos a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera para los Gobiernos Locales (SIAF-GL);

“Cautelar la correcta aplicación legal y presupuestaria del egreso ajustándose a la programación del pago establecido, montos presupuestados, que serán reflejados en el registro contables de la ejecución presupuestal”.

**c) Unidad de Tesorería**

“Administrar los recursos económicos y financieros, utilizando criterios de racionalidad, en los aspectos relacionados con la ejecución del gasto”;

“Efectuar la fase de ejecución del presupuesto institucional en su etapa devengado, girado y pagado en el SIAF-GL manteniendo el equilibrio financiero”;

“Registrar todos los egresos en el SIAF-GL para atender oportunamente los pagos del personal, proveedores en general, de acuerdo con las normas legales vigentes, reportando a la Oficina de Administración, Planeamiento y Presupuesto

“Establecer conciliaciones mensuales de todas las cuentas bancarias de la Municipalidad”;

“formular, expedir oportunamente las constancias de pagos y certificados de retención de impuestos y archivar de acuerdo con la normatividad establecida”.

Después de recopilado la información, se analizó los cuadros según el orden de los objetivos planteados para efectos de nuestra investigación:

### 3.1. Objetivo Específico N° 1:

**“Analizar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña”**

#### **CUADRO N° 01**

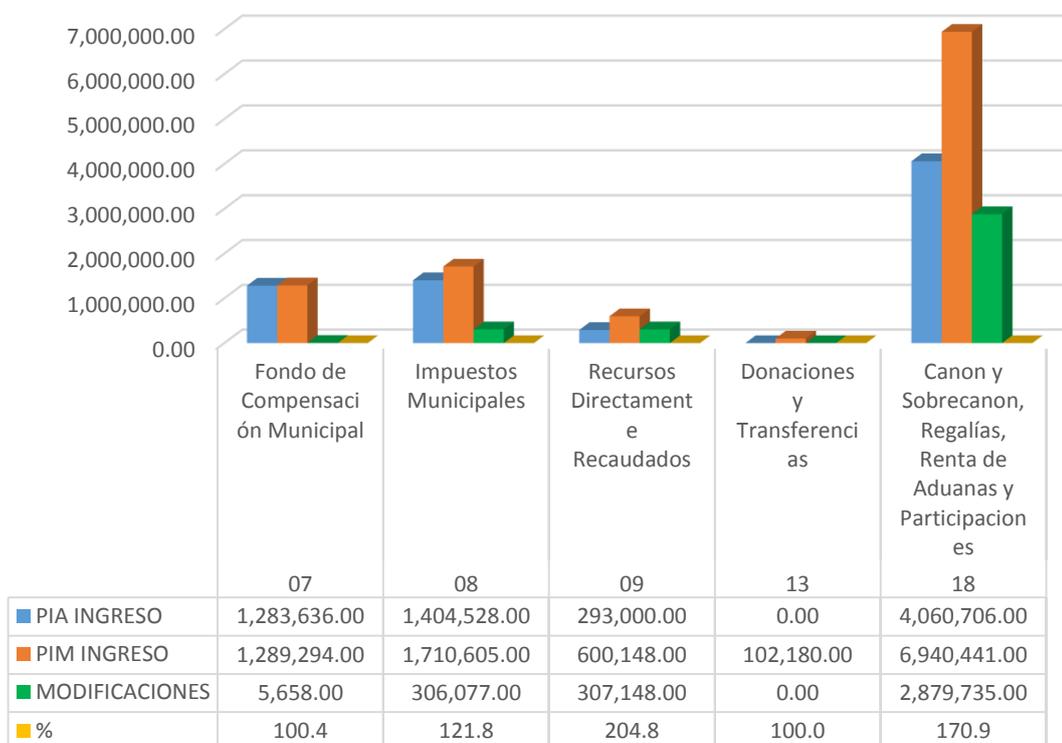
#### **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016 – INGRESOS**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016			
		INGRESOS			
		PIA (S/.)	MODIFICACIONES	PIM (S/.)	%
07	Fondo de Compensación Municipal	1,283,636.00	5,658.00	1,289,294.00	100.4
08	Impuestos Municipales	1,404,528.00	306,077.00	1,710,605.00	121.8
09	Recursos Directamente Recaudados	293,000.00	307,148.00	600,148.00	204.8
13	Donaciones y Transferencias	-	-	102,180.00	100.0
18	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	4,060,706.00	2,879,735.00	6,940,441.00	170.9
<b>TOTALES</b>		<b>7,041,870.00</b>	<b>3,600,798.00</b>	<b>10,642,668.00</b>	<b>151.1</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2016*

## GRÁFICO N° 01

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016 - INGRESOS



### ANÁLISIS DE GRÁFICO N° 01

El gráfico n° 01, nos muestra el Presupuesto Institucional de Apertura y el presupuesto Institucional Modificado de ingresos por fuente de financiamiento en soles y porcentaje del periodo fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

A continuación se analizó cada rubro obteniendo las siguientes variaciones:

#### **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación a este rubro de financiamiento se aprecia la suma de 1,283,636.00 soles en el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado un total de 1,289,294.00 soles, lo cual significa un 100.4% del Presupuesto Institucional de Apertura.

## **08 Impuestos Municipales**

En relación a este rubro el Presupuesto Institucional de Apertura es de 1,404,528.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 1,710,605.00 soles, por lo tanto el Presupuesto Institucional Modificado representa un 121.8% del Presupuesto Institucional de Apertura.

## **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 204.8% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 293,000.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 600,148.00 soles.

## **13 Donaciones y Transferencias**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 100.0% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado de 102,180.00 soles.

## **18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 170.9% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 4,060,706.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 6,940,441.00 soles.

**CUADRO N° 02**

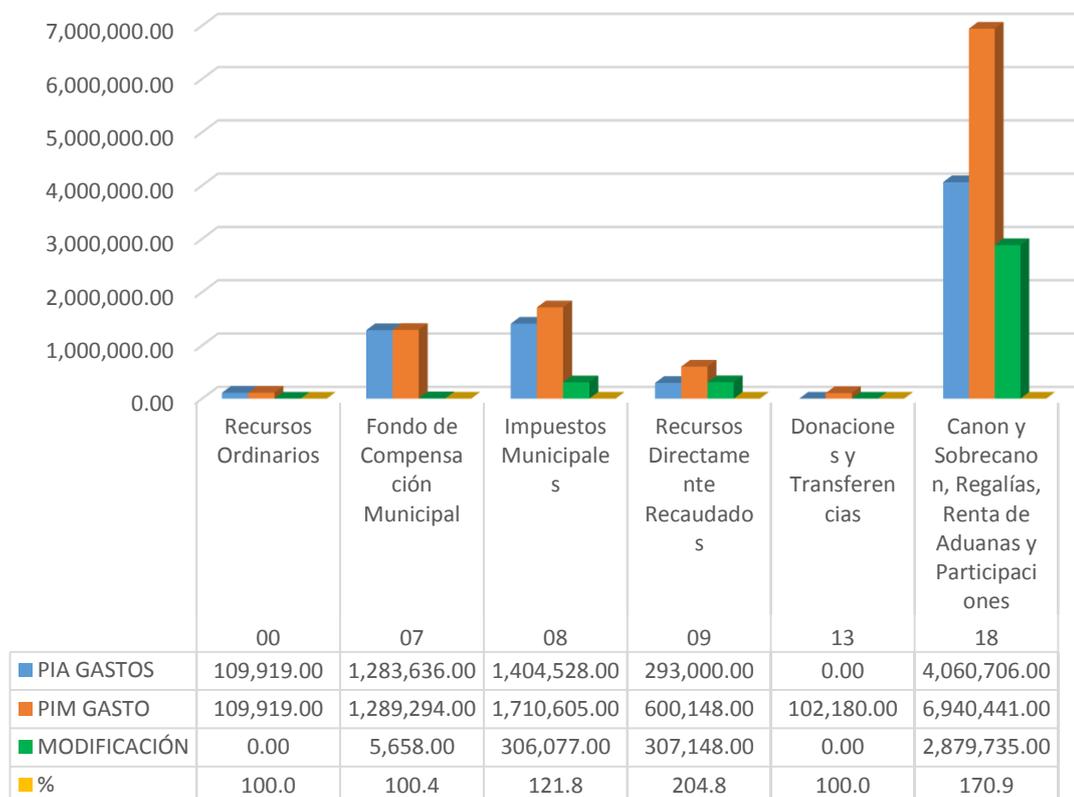
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) -  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016 – GASTOS.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016			
		GASTOS			
		PIA (S/.)	MODIFICACIONES	PIM (S/.)	%
00	Recursos Ordinarios	109,919.00	0.00	109,919.00	100.0
07	Fondo de Compensación Municipal	1,283,636.00	5,658.00	1,289,294.00	100.4
08	Impuestos Municipales	1,404,528.00	306,077.00	1,710,605.00	121.8
09	Recursos Directamente Recaudados	293,000.00	307,148.00	600,148.00	204.8
13	Donaciones y Transferencias	-	-	102,180.00	100.0
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	4,060,706.00	2,879,735.00	6,940,441.00	170.9
<b>TOTALES</b>		<b>7,151,789.00</b>	<b>3,600,798.00</b>	<b>10,752,587.00</b>	<b>150.3</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2016*

## GRÁFICO N° 02

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016 - GASTOS



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 02

El gráfico n° 02, nos muestra el Presupuesto Institucional de Apertura y el presupuesto Institucional Modificado del gasto por fuente de financiamiento en soles y porcentaje del periodo fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

#### **00 Recursos Ordinarios**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 100.0% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 109,919 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 109,919 soles.

### **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación a este rubro de financiamiento se aprecia la suma de 1,283,636.00 soles en el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado conformado con un total de 1,289,294.00 soles, lo cual representa un 100.4% del Presupuesto Institucional de Apertura.

### **08 Impuestos Municipales**

En relación a este rubro el Presupuesto Institucional de Apertura es de 1,404,528.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 1,710,605.00 soles, por lo tanto el Presupuesto Institucional Modificado representa un 121.8 % del Presupuesto Institucional de Apertura.

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 204.8% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 293,000.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 600,148.00 soles.

### **13 Donaciones y Transferencias**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 100.0% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado de 102,180.00 soles.

### **18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 170.9% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 4,060,706.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 6,940,441.00 soles.

**CUADRO N° 03**

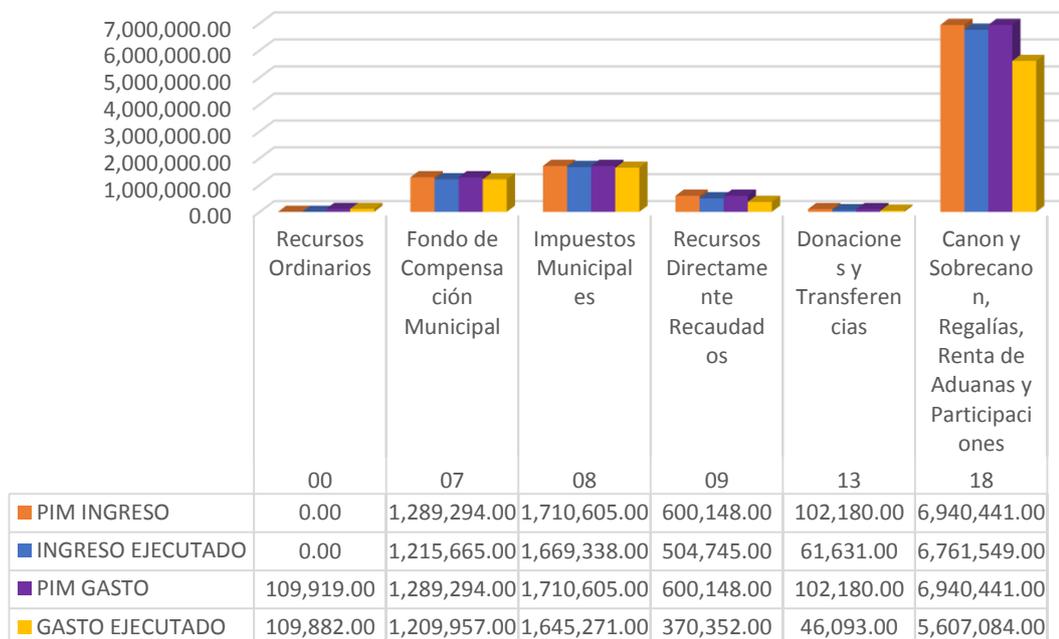
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES -  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016							
		INGRESOS				GASTOS			
		PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	109,919.00	1.02	109,882.00	99.97
07	Fondo de Compensación Municipal	1,289,294.00	12.11	1,215,665.00	94.29	1,289,294.00	11.99	1,209,957.00	93.85
08	Impuestos Municipales	1,710,605.00	16.07	1,669,338.00	97.59	1,710,605.00	15.91	1,645,271.00	96.18
09	Recursos Directamente Recaudados	600,148.00	5.64	504,745.00	84.10	600,148.00	5.58	370,352.00	61.71
13	Donaciones y Transferencias	102,180.00	0.96	61,631.00	60.32	102,180.00	0.95	46,093.00	45.11
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6,940,441.00	65.21	6,761,549.00	97.42	6,940,441.00	64.55	5,607,084.00	80.79
	<b>TOTALES</b>	<b>10,642,668.00</b>	<b>100.00</b>	<b>10,212,928.00</b>	<b>95.96</b>	<b>10,752,587.00</b>	<b>100.00</b>	<b>8,988,639.00</b>	<b>83.60</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2016*

### GRÁFICO N° 03

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016



### ANÁLISIS DEGRÁFICO N° 03

El gráfico n° 03, nos muestra el presupuesto institucional asignado y el presupuesto ejecutado de Ingresos y Gastos por fuente de financiamiento en soles y porcentaje del periodo fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña; que corresponde al presupuesto de ingresos programado para dicho periodo fiscal se tiene una suma total de 10,642,668.00 soles y obteniendo un presupuesto ejecutado total de 10,212,928.00 soles, el cual representa un 95.96%, y en el presupuesto de gasto programado de dicho periodo fiscal se programó 10,752,587.00 soles, teniendo un presupuesto ejecutado de 8,988,639.00 soles, el cual representa un 83.60%.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

#### **00 Recursos Ordinarios**

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 109,919.00 soles, el cual representa el 1.02% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 109,882.00 soles, que

significa un 99.97%, podemos decir que se llegó ejecutar con la mayoría del total del presupuesto programado de Ingreso.

### **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 1,289,294.00 soles, el cual representa el 12.11% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 1,215,665.00 soles, que significa un 94.29%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 1,289,294.00 soles, el cual representa el 11.99% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 1,209,957.00 soles, el cual representa un 93.85%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado.

### **08 Impuestos Municipales**

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 1,710,605.00 soles, el cual representa el 16.07% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 1,669,338.00 soles, que significa un 97.59%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 1,710,605.00 soles, el cual representa el 15.91% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 1,645,271.00 soles, que significa un 96.18%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado.

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 600,148.00 soles, el cual representa el 5.64% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 504,745.00 soles, el cual representa un 84.10%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 600,148.00 soles, el cual representa el 5.58% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 370,352.00 soles, que significa un 61.71%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado, esto muestra que no hubo capacidad de gasto.

### **13 Donaciones y Transferencias**

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 102,180.00 soles, el cual representa el 0.96% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 61,631.00 soles, el cual representa un 60.32%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 102,180.00 soles, el cual representa el 0.95% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 46,093.00 soles, que significa un 45.11%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado, esto muestra que no hubo capacidad de gasto.

### **18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 6,940,441.00 soles, el cual representa el 65.21% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 6,761,549.00 soles que significa un 97.42%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 6,940,441.00 soles, el cual representa el 64.55% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 5,607,084.00 soles, el cual representa un 80.79%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado.

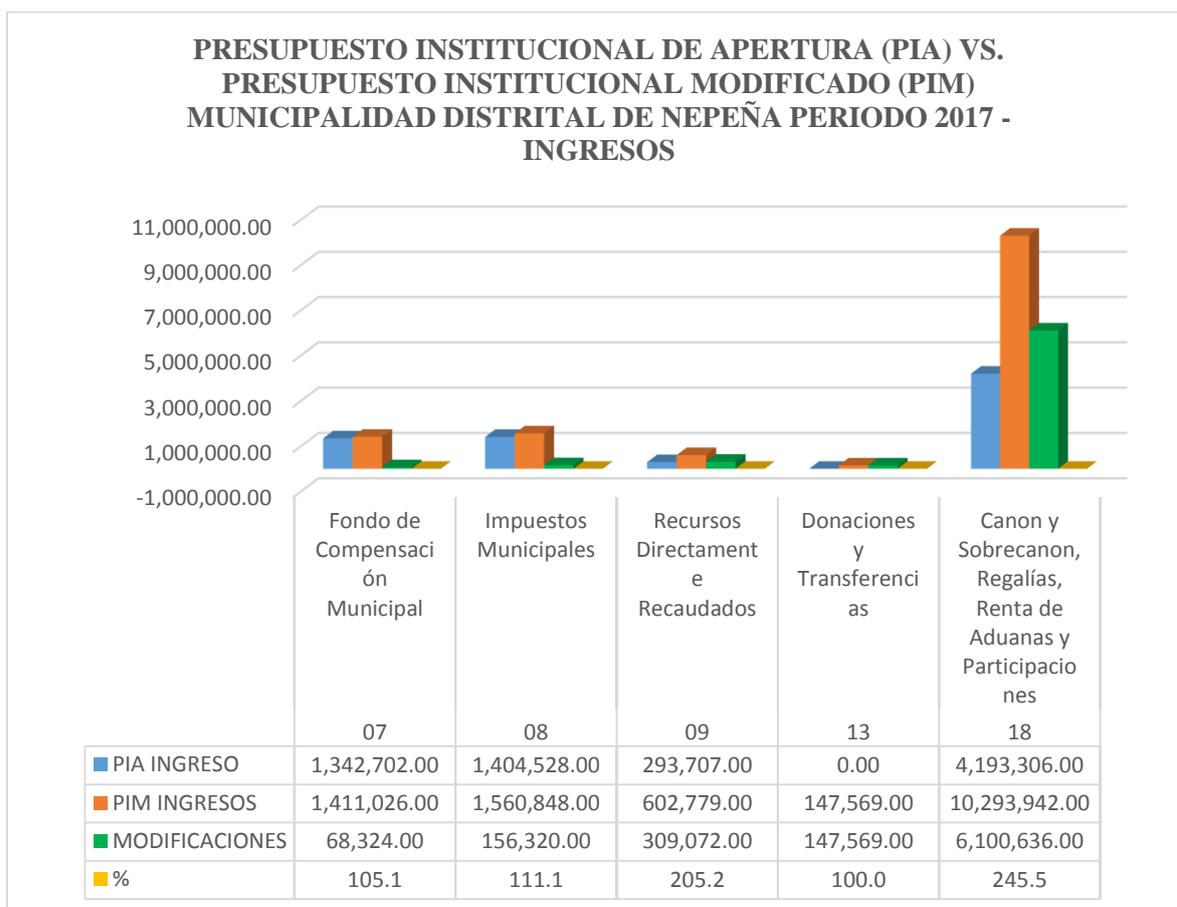
**CUADRO N° 04**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) -  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017			
		INGRESOS			
		PIA (S/.)	MODIFICACIONES	PIM (S/.)	%
07	Fondo de Compensación Municipal	1,342,702.00	68,324.00	1,411,026.00	105.1
08	Impuestos Municipales	1,404,528.00	156,320.00	1,560,848.00	111.1
09	Recursos Directamente Recaudados	293,707.00	309,072.00	602,779.00	205.2
13	Donaciones y Transferencias	0.00	147,569.00	147,569.00	100.0
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	4,193,306.00	6,100,636.00	10,293,942.00	245.5
<b>TOTALES</b>		<b>7,234,243.00</b>	<b>6,781,921.00</b>	<b>14,016,164.00</b>	<b>193.7</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

### GRÁFICO N° 04



#### **ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 04**

El gráfico n° 04, nos muestra el Presupuesto Institucional de Apertura y el presupuesto Institucional Modificado de ingresos por fuente de financiamiento en soles y porcentaje del periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

A continuación se analizó cada rubro obteniendo las siguientes variaciones:

#### **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación a este rubro de financiamiento se aprecia la suma de 1,342,702.00 soles en el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado un total de 1,411,026.00 soles, que significa un 105.1% del Presupuesto Institucional de Apertura.

## **08 Impuestos Municipales**

En relación a este rubro el Presupuesto Institucional de Apertura es de 1,404,528.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 1,560,848.00 soles, por lo tanto el Presupuesto Institucional Modificado representa un 111.1% del Presupuesto Institucional de Apertura.

## **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 205.2% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 293,707.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 602,779 soles.

## **13 Donaciones y Transferencias**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 100.0% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado de 147,569.00 soles.

## **18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 245.5% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 4,193,306.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 10,293,942.00 soles.

**CUADRO N° 05**

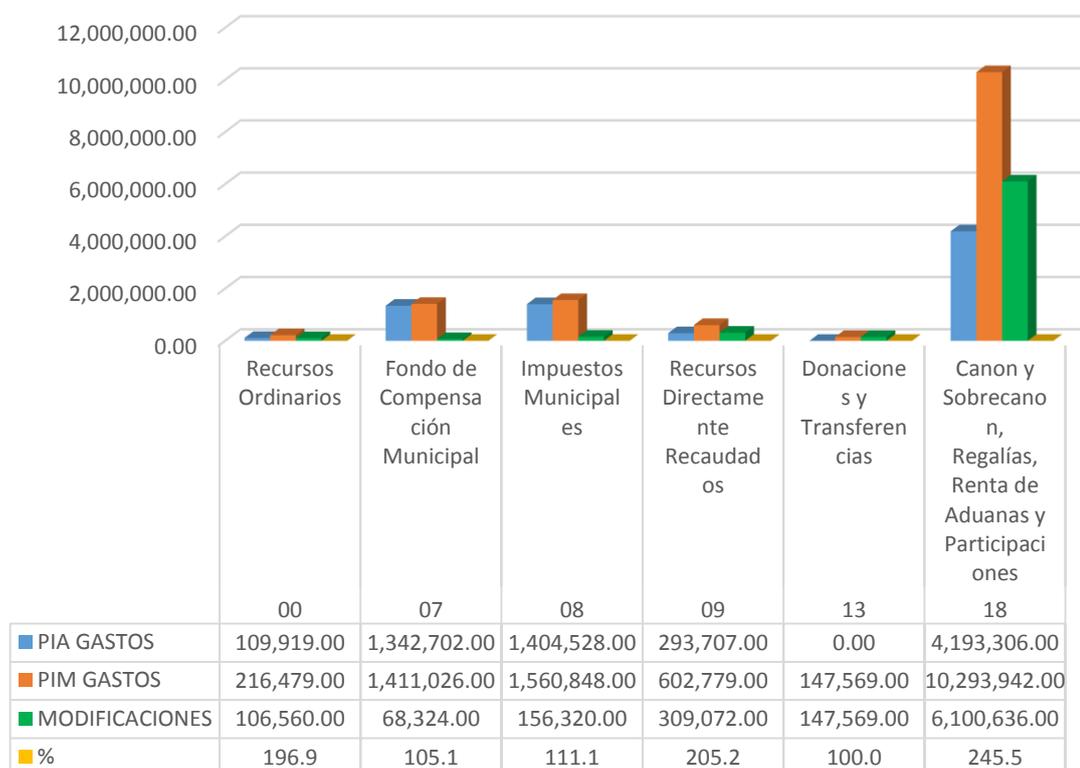
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) -  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017			
		GASTOS			
		PIA (S/.)	MODIFICACIONES	PIM (S/.)	%
00	Recursos Ordinarios	109,919.00	106,560.00	216,479.00	196.9
07	Fondo de Compensación Municipal	1,342,702.00	68,324.00	1,411,026.00	105.1
08	Impuestos Municipales	1,404,528.00	156,320.00	1,560,848.00	111.1
09	Recursos Directamente Recaudados	293,707.00	309,072.00	602,779.00	205.2
13	Donaciones y Transferencias	0.00	147,569.00	147,569.00	100.0
18	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	4,193,306.00	6,100,636.00	10,293,942.00	245.5
<b>TOTALES</b>		<b>7,344,162.00</b>	<b>6,888,481.00</b>	<b>14,232,643.00</b>	<b>193.8</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

### GRÁFICO N° 05

#### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) VS. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017 - GASTOS.



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 05

El gráfico n° 05, nos muestra el Presupuesto Institucional de Apertura y el presupuesto Institucional Modificado del gasto por fuente de financiamiento en soles y porcentaje del periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

#### **00 Recursos Ordinarios**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado significa un 196.9% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 109,919 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 216,479 soles.

### **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación a este rubro de financiamiento se aprecia la suma de 1,342,702.00 soles en el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado conformado con un total de 1,411,026.00 soles, lo cual representa un 105.1% del Presupuesto Institucional de Apertura.

### **08 Impuestos Municipales**

En relación a este rubro el Presupuesto Institucional de Apertura es de 1,404,528.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 1,560,848.00 soles, por lo tanto el Presupuesto Institucional Modificado significa un 111.1% del Presupuesto Institucional de Apertura.

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado significa un 205.2% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 293,707.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 602,779.00 soles.

### **13 Donaciones y Transferencias**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 100.0% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado de 147,569.00 soles.

### **18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En relación a este rubro de financiamiento donde el Presupuesto Institucional Modificado representa un 245.5% del Presupuesto Institucional de Apertura, en el cual el Presupuesto Institucional de Apertura es de 4,193,306.00 soles y el Presupuesto Institucional Modificado de 10,293,942.00 soles.

**CUADRO N° 06**

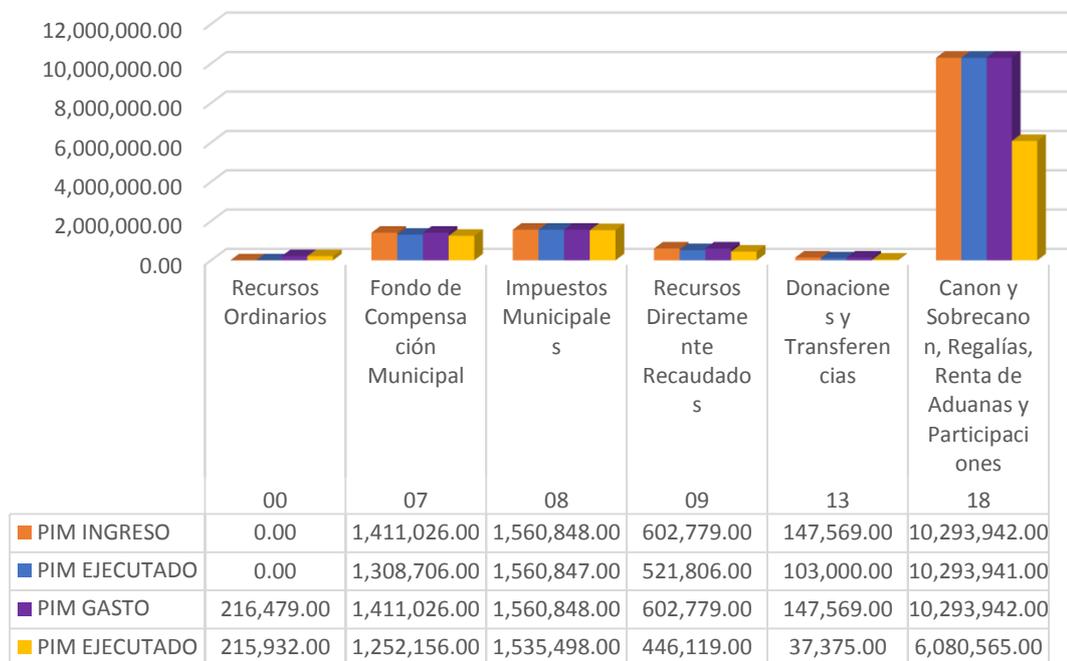
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES -  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017							
		INGRESOS				GASTOS			
		PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	216,479.00	1.52	215,932.00	99.75
07	Fondo de Compensación Municipal	1,411,026.00	10.07	1,308,706.00	92.75	1,411,026.00	9.91	1,252,156.00	88.74
08	Impuestos Municipales	1,560,848.00	11.14	1,560,847.00	100.00	1,560,848.00	10.97	1,535,498.00	98.38
09	Recursos Directamente Recaudados	602,779.00	4.30	521,806.00	86.57	602,779.00	4.24	446,119.00	74.01
13	Donaciones y Transferencias	147,569.00	1.05	103,000.00	69.80	147,569.00	1.04	37,375.00	25.33
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	10,293,942.00	73.44	10,293,941.00	100.00	10,293,942.00	72.33	6,080,565.00	59.07
	<b>TOTALES</b>	<b>14,016,164.00</b>	<b>100.00</b>	<b>13,788,300.00</b>	<b>98.37</b>	<b>14,232,643.00</b>	<b>100.00</b>	<b>9,567,645.00</b>	<b>67.22</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017.*

## GRÁFICO N° 06

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 06

El gráfico n° 06, nos muestra el presupuesto institucional asignado y el presupuesto ejecutado de Ingresos y Gastos por fuente de financiamiento en soles y porcentaje del periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña; el cual pertenece al presupuesto de ingresos programado para dicho periodo fiscal se tiene una suma total de 14,016,164.00 soles y obteniendo un presupuesto ejecutado total de 13,788,300.00 soles, el cual representa un 98.37%, y en el presupuesto de gasto programado de dicho periodo fiscal se programó 14,232,643.00 soles, teniendo un presupuesto ejecutado de 9,567,645.00 soles, el cual significa un 67.22%.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

## **00 Recursos Ordinarios**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso y el presupuesto ejecutado son de 0.00 soles, podemos decir que no hubo un buen manejo de ingresos.

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 216,479.00 soles, el cual representa el 1.52% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 215,932.00 soles, el cual significa un 99.75%, podemos decir que se llegó a ejecutar con la mayoría del total del presupuesto programado de Ingreso.

## **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 1,411,026.00 soles, el cual representa el 10.07% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 1,308,706.00 soles, el cual representa un 92.75%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 1,411,026.00 soles, el cual representa el 9.91% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 1,252,156.00 soles, el cual representa un 88.74%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado.

## **08 Impuestos Municipales**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 1,560,848.00 soles, el cual que significa un 11.14% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 1,560,847.00 soles, el cual representa un 100%, podemos decir que se llegó a ejecutar el total del presupuesto programado, esto muestra que si hubo capacidad de ingreso.

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 1,560,848.00 soles, el cual representa el 10.97% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 1,535,498.00 soles, el cual

representa un 98.38%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado.

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 602,779.00 soles, el cual significa un 4.30% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 521,806.00 soles, el cual representa un 86.57%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 602,779.00 soles, el cual representa el 4.24% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 446,119.00 soles, el cual representa un 74.01%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado, esto muestra que no hubo capacidad de gasto.

### **13 Donaciones y Transferencias**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de ingreso es de 147,569.00 soles, el cual significa un 1.05% del presupuesto de ingreso asignado y de ello se logró ejecutar un 103,000.00 soles, el cual representa un 69.80%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total de Ingreso programado.

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 147,569.00 soles, el cual representa el 0.95% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 37,375.00 soles, el cual representa un 25.33%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado, esto muestra que no hubo capacidad de gasto.

### **18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En el periodo 2017 este rubro de financiamiento, obtuvo la suma de 10,293,942.00 soles en el Presupuesto asignado de ingreso y el Presupuesto Ejecutado de 10,293,941.00 soles que significa un 73.44%, mientras que en el Presupuesto Asignado de gasto se obtuvo un total de 6,940,441.00 soles y el Presupuesto Ejecutado de

10,293,941.00 soles que representa un 100%, podemos decir que se llegó a ejecutar el total del presupuesto programado, esto muestra que si hubo capacidad de ingreso.

En relación al periodo 2016 de este rubro de financiamiento donde el Presupuesto programado de gasto es de 10,293,942.00 soles, el cual representa el 72.33% del presupuesto de gasto asignado y de ello se logró ejecutar un 6,080,565.00 soles, el cual significa un 59.07%, podemos decir que no se logró ejecutar el presupuesto total del gasto programado, esto muestra que no hubo capacidad de gasto.

#### CUADRO N° 07

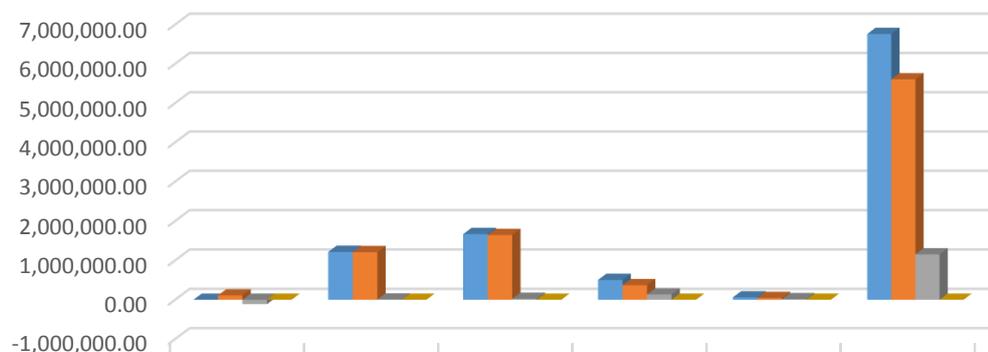
#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTO COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016.

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016			
		EJECUCIÓN INGRESO	EJECUCIÓN GASTO	VARIACIÓN	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	109,882.00	-109,882.00	<b>0.0</b>
07	Fondo de Compensación Municipal	1,215,665.00	1,209,957.00	5,708.00	<b>0.5</b>
08	Impuestos Municipales	1,669,338.00	1,645,271.00	24,067.00	<b>1.4</b>
09	Recursos Directamente Recaudados	504,745.00	370,352.00	134,393.00	<b>26.6</b>
13	Donaciones y Transferencias	61,631.00	46,093.00	15,538.00	<b>25.2</b>
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6,761,549.00	5,607,084.00	1,154,465.00	<b>17.1</b>
<b>TOTALES</b>		<b>10,212,928.00</b>	<b>8,988,639.00</b>	<b>1,224,289.00</b>	<b>12.0</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

## GRÁFICO N° 07

### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTO COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016.



	Recursos Ordinarios 00	Fondo de Compensación Municipal 07	Impuestos Municipales 08	Recursos Directamente Recaudados 09	Donaciones y Transferencias 13	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 18
■ EJECUCIÓN INGRESO	0.00	1,215,665.00	1,669,338.00	504,745.00	61,631.00	6,761,549.00
■ EJECUCIÓN GASTO	109,882.00	1,209,957.00	1,645,271.00	370,352.00	46,093.00	5,607,084.00
■ VARIACIÓN	-109,882.00	5,708.00	24,067.00	134,393.00	15,538.00	1,154,465.00
■ %	-100.0	0.5	1.4	26.6	25.2	17.1

### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 07

El gráfico n° 07, nos muestra comparación entre el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos del periodo 2016, de ello resulta un 12.0% como diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gastos con respecto al ingreso, esto quiere decir que hay un incumplimiento del logro de metas ya que no se ha logrado la ejecución del gasto total de acuerdo al presupuesto Institucional Modificado.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

#### **00 Recursos Ordinarios**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto con respecto al ingreso es de -

109,882.00 soles que representa un -100.0%, ya que no hubo ingresos percibidos de este rubro.

### **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto con respecto al ingreso es de 5,708.00 soles que representa un 0.5%.

### **08 Impuestos Municipales**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto en relación al ingreso es de 24,067.00 soles que representa un 1.4%.

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto con respecto al ingreso es de 134,393.00 soles que representa un 26.6%.

### **13 Donaciones y Transferencias**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto con respecto al ingreso es de 15,538.00 soles que representa un 25.2%.

### **18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto en relación al ingreso es de 1,154,465.00 soles que representa un 17.1%.

**CUADRO N° 08**

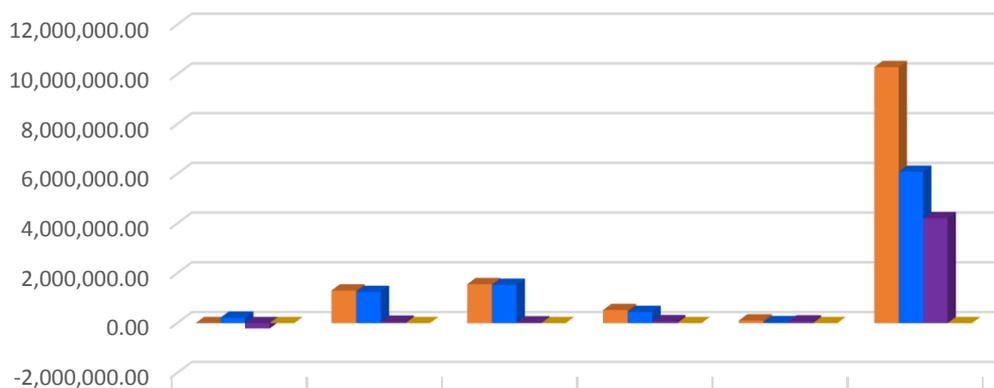
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTO COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017			
		EJECUCIÓN INGRESO	EJECUCIÓN GASTO	VARIACIÓN	%
00	Recursos Ordinarios	0.00	215,932.00	-215,932.00	<b>-100.0</b>
07	Fondo de Compensación Municipal	1,308,706.00	1,252,156.00	56,550.00	<b>4.3</b>
08	Impuestos Municipales	1,560,847.00	1,535,498.00	25,349.00	<b>1.6</b>
09	Recursos Directamente Recaudados	521,806.00	446,119.00	75,687.00	<b>14.5</b>
13	Donaciones y Transferencias	103,000.00	37,375.00	65,625.00	<b>63.7</b>
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	10,293,941.00	6,080,565.00	4,213,376.00	<b>40.9</b>
<b>TOTALES</b>		<b>13,788,300.00</b>	<b>9,567,645.00</b>	<b>4,220,655.00</b>	<b>30.6</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

### GRÁFICO N° 08

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTO COMPARATIVO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.



	Recursos Ordinarios 00	Fondo de Compensación Municipal 07	Impuestos Municipales 08	Recursos Directamente Recaudados 09	Donaciones y Transferencias 13	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones 18
■ EJECUCIÓN INGRESO	0.00	1,308,706.00	1,560,847.00	521,806.00	103,000.00	10,293,941.0
■ EJECUCIÓN GASTO	215,932.00	1,252,156.00	1,535,498.00	446,119.00	37,375.00	6,080,565.00
■ VARIACIÓN	-215,932.00	56,550.00	25,349.00	75,687.00	65,625.00	4,213,376.00
■ %	-100.0	4.3	1.6	14.5	63.7	40.9

### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 08

El gráfico n° 08, nos muestra comparación entre el presupuesto ejecutado de ingresos y gastos del periodo 2017, de ello resulta un 30.6% como diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gastos con respecto al ingreso, esto quiere decir que hay un incumplimiento del logro de metas ya que no se ha logrado la ejecución del gasto total de acuerdo al presupuesto Institucional Modificado.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

## **00 Recursos Ordinarios**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto con respecto al ingreso es de - 215932.00 soles que representa un -100.0%, ya que no hubo ingresos percibidos de este rubro.

## **07 Fondo de Compensación Municipal**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto en relación al ingreso es de 56,550.00 soles que representa un 4.3%.

## **08 Impuestos Municipales**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto con respecto al ingreso es de 25,349.00 soles que representa un 1.6%.

## **09 Recursos Directamente Recaudados**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto en relación al ingreso es de 75,687.00 soles que representa un 14.5%.

## **13 Donaciones y Transferencias**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto respecto al ingreso es de 65,625.00 soles que representa un 63.7%.

## **18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

En relación al periodo 2017 de este rubro de financiamiento donde la diferencia del presupuesto que no ha sido ejecutada como gasto de acuerdo al ingreso es de 4,213,376.00 soles que representa un 40.9%.

**CUADRO N° 09**

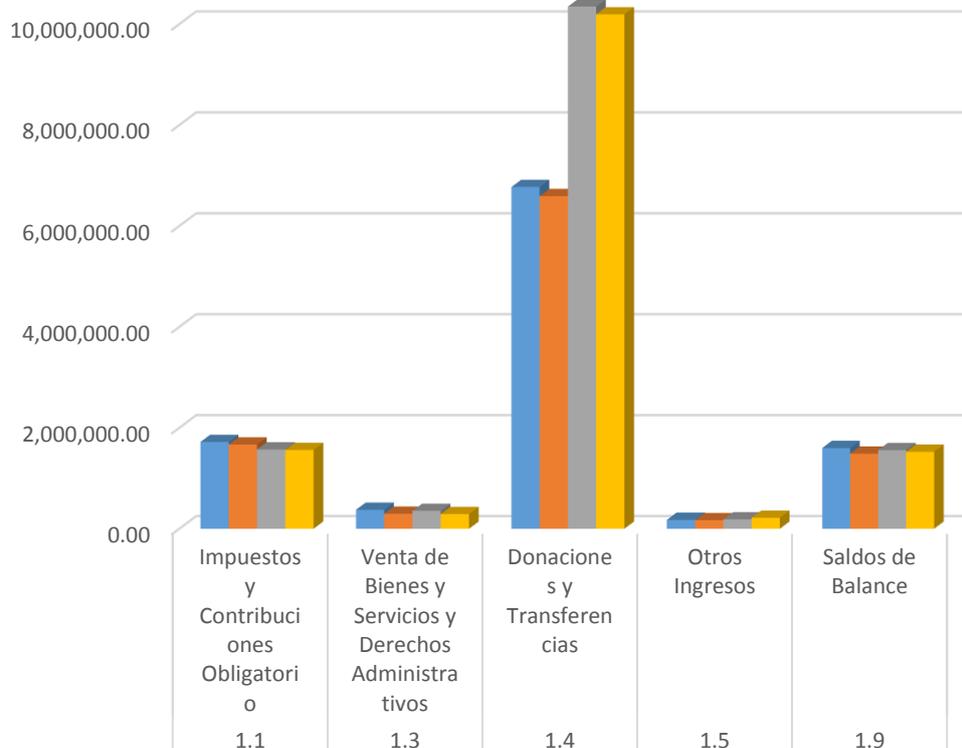
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO COMPARATIVO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA, EN SOLES - MUNICIPALIDAD  
DISTRIITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016 Y 2017**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS							
		2016				2017			
		PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%
1.1	Impuestos y Contribuciones Obligatorio	1,719,897.00	16.16	1,668,631.00	97.02	1,570,848.00	11.21	1,560,847.00	99.36
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	375,163.00	3.53	296,283.00	78.97	354,274.00	2.53	290,236.00	81.92
1.4	Donaciones y Transferencias	6,772,155.00	63.63	6,590,926.00	97.32	10,346,986.00	73.82	10,193,531.00	98.52
1.5	Otros Ingresos	175,660.00	1.65	169,137.00	96.29	185,602.00	1.32	217,176.00	117.01
1.9	Saldos de Balance	1,599,793.00	15.03	1,487,952.00	93.01	1,558,454.00	11.12	1,526,510.00	97.95
	<b>TOTALES</b>	<b>10,642,668.00</b>	<b>100.00</b>	<b>10,212,929.00</b>	<b>95.96</b>	<b>14,016,164.00</b>	<b>100.00</b>	<b>13,788,300.00</b>	<b>98.37</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

### GRÁFICO N° 09

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO COMPARATIVO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA, EN SOLES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016 Y 2017.



■ PIM INGRESO 2016	1,719,897.00	375,163.00	6,772,155.00	175,660.00	1,599,793.00
■ INGRESO EJECUTADO 2016	1,668,631.00	296,283.00	6,590,926.00	169,137.00	1,487,952.00
■ PIM GASTO 2017	1,570,848.00	354,274.00	10,346,986.00	185,602.00	1,558,454.00
■ GASTO EJECUTADO 2017	1,560,847.00	290,236.00	10,193,531.00	217,176.00	1,526,510.00

### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 09

El gráfico n° 09, nos muestra la comparación de ingresos entre el Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto ejecutado del periodo 2016 y 2017, de acuerdo al grupo genérico en soles.

En lo que concierne al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 10,642,668.00 soles y el presupuesto total recaudado de 10,212,929.00 soles que representa el 95.96%, siendo deficiente.

En lo que concierne al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 14,016,164.00 soles y el presupuesto total recaudado de 13,788,300.00 soles que significa un 98.37%, aumentando la capacidad de ingresos con respecto al año anterior.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

### **1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorio**

En lo que respecta al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 1,719,897.00 soles y el presupuesto total recaudado de 1,668,631.00 soles que representa el 97.02%, lo que quiere decir que no logró con lo programado.

En lo que corresponde al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 1,570,848.00 soles y el presupuesto total recaudado de 1,560,847.00 soles que representa el 99.36%, aumentando la capacidad de ingresos en relación al año anterior.

### **1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**

En lo que depende al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 375,163.00 soles y el presupuesto total recaudado de 296,283.00 soles que representa el 78.97%, lo que quiere decir que se presenta una deficiencia en el manejo.

En lo que pertenece al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 354,274.00 soles y el presupuesto total recaudado de 290,236.00 soles que representa el 81.92%, lo que quiere decir que no logró una óptica ejecución con lo programado.

### **1.4 Donaciones y Transferencias**

En lo que depende al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 6,772,155.00 soles y el presupuesto total recaudado de 6,590,952.00 soles que representa el 97.32%, logrando una óptica ejecución de ingresos.

En lo que concierne al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 10,346,986.00 soles y el presupuesto total recaudado de 10,193,531.00 soles que representa el 98.52%, logrando una óptica ejecución de ingresos y aumentando la capacidad de ingresos con relación al año anterior.

### **1.5 Otros Ingresos**

En lo que respecta al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 175,660.00 soles y el presupuesto total recaudado de 169,137.00 soles que representa el 96.29%, logrando una óptica ejecución de ingresos.

En lo que corresponde al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 185,602.00 soles y el presupuesto total recaudado de 217,176.00 soles que representa el 117.01%, logrando una óptica ejecución de ingresos y aumentando la capacidad de ingresos con relación al año anterior.

### **1.9 Saldos de Balance**

En lo que pertenece al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 1,599,793.00 soles y el presupuesto total recaudado de 1,487,952.00 soles que representa el 93.01%, logrando una óptica ejecución de ingresos.

En lo que compete al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 1558,454.00 soles y el presupuesto total recaudado de 1526,510.00 soles que representa el 97.95%, logrando una óptica ejecución de ingresos y aumentando la capacidad de ingresos con respecto al año anterior.

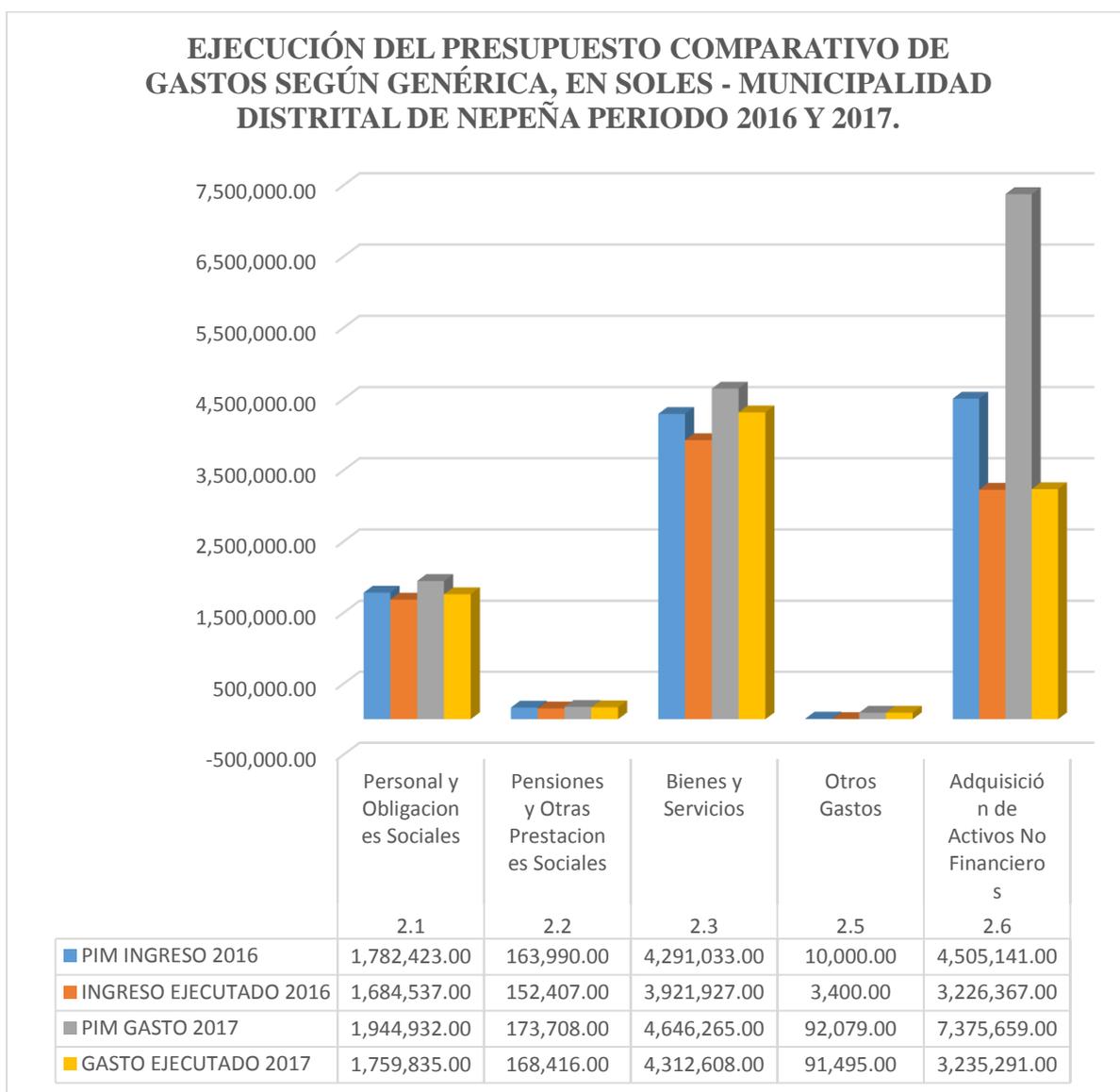
**CUADRO N° 10**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO COMPARATIVO DE INGRESOS SEGÚN GENÉRICA, EN SOLES - MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016 Y 2017**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTOS							
		2016				2017			
		PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUCIÓN (S/.)	%
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	1,782,423.00	16.58	1,684,537.00	94.51	1,944,932.00	13.67	1,759,835.00	90.48
2.2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	163,990.00	1.53	152,407.00	92.94	173,708.00	1.22	168,416.00	96.95
2.3	Bienes y Servicios	4,291,033.00	39.91	3,921,927.00	91.40	4,646,265.00	32.65	4,312,608.00	92.82
2.5	Otros Gastos	10,000.00	0.09	3,400.00	34.00	92,079.00	0.65	91,495.00	99.37
2.6	Adquisición de Activos No Financieros	4,505,141.00	41.90	3,226,367.00	71.62	7,375,659.00	51.82	3,235,291.00	43.86
	<b>TOTALES</b>	<b>10,752,587.00</b>	<b>100.00</b>	<b>8,988,638.00</b>	<b>83.60</b>	<b>14,232,643.00</b>	<b>100.00</b>	<b>9,567,645.00</b>	<b>67.22</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

## GRÁFICO N° 10



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 10

El gráfico n° 10, nos muestra la comparación de gasto entre el Presupuesto Institucional Modificado y el Presupuesto ejecutado del periodo 2016 y 2017, de acuerdo al grupo genérico en soles.

En lo que corresponde al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 10,752,587.00 soles y el presupuesto total recaudado de 8,988,638.00 soles y como resultado un 83.60%, siendo deficiente.

En lo que compete al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 14,232,643.00 soles y el presupuesto total recaudado de 9,567,645.00 soles que representa el 67.22%, lo que quiere decir que no logró con lo programado, disminuyendo la capacidad de ingresos de acuerdo al año anterior.

A continuación se analizó por rubros obteniendo las siguientes variaciones:

### **2.1 Personal y Obligaciones Sociales**

En lo que depende al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 1,782,423.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 1,684,537.00 soles que representa el 94.51%, logrando una óptica ejecución de gasto.

En lo que corresponde al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 1,944,932.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 1,759,835.00 soles que representa el 90.48%, no logrando con la totalidad del presupuesto ejecutado de gasto disminuyendo la capacidad de gasto en relación al año anterior.

### **2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

En lo que corresponde al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 163,990.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 152,407.00 soles que representa el 92.94%, no lo logrando con la totalidad del presupuesto ejecutado de gasto.

En lo que respecta al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 173,708.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 168,416.00 soles que representa el 96.95%, logrando una óptica ejecución de gasto.

### **2.3 Bienes y Servicios**

En lo que pertenece al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 4,291,033.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 3,921,927.00 soles que representa el 91.40%, no logrando con la totalidad del presupuesto ejecutado de gasto.

En lo que depende al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 4,646,265.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 168,416.00 soles que representa

el 92.82%, logrando una óptica ejecución de gasto y aumentando la capacidad de gasto con respecto al año anterior.

## **2.5 Otros Gastos**

En lo que pertenece al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 10,000.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 3,400.00 soles que representa el 34.0%, alcanzando deficientemente con el presupuesto programado.

En lo que pertenece al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 92,079.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 91,495.00 soles que representa el 99.37%, logrando una óptica ejecución de gasto y aumentando la capacidad de gasto con relación al año anterior.

## **2.6 Adquisición de Activos No Financieros**

En lo que concierne al periodo 2016 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 4,505,141.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 3226,367.00 soles que representa el 71.62%, no logrando una óptica ejecución de gasto.

En lo que corresponde al periodo 2017 el Presupuesto Institucional Modificado fue de 7,375,659.00 soles y el presupuesto total ejecutado de 3,235,291.00 soles que representa el 43.86%, lo que quiere decir que no logró con lo programado, disminuyendo la capacidad de gasto conforme al año anterior.

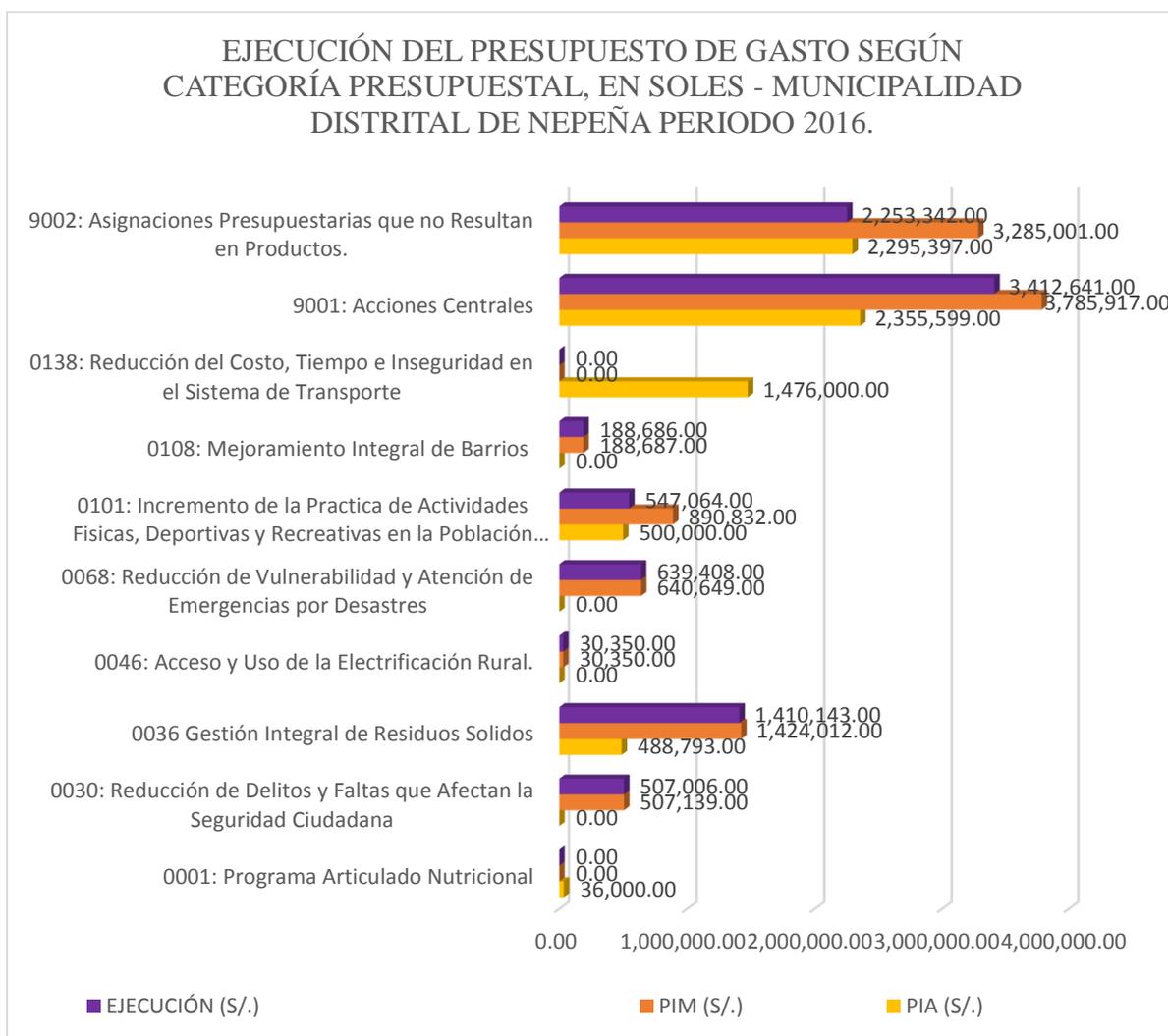
**CUADRO 11**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SEGÚN CATEGORÍA  
PRESUPUESTAL, EN SOLES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA  
PERIODO 2016.**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2016			
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	AVANCE META %
0001: Programa Articulado Nutricional	36,000.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>
0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	0.00	507,139.00	507,006.00	<b>100.0</b>
0036 Gestión Integral de Residuos Solidos	488,793.00	1,424,012.00	1,410,143.00	<b>99.0</b>
0046: Acceso y Uso de la Electrificación Rural.	0.00	30,350.00	30,350.00	<b>100.0</b>
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	0.00	640,649.00	639,408.00	<b>99.8</b>
0101: Incremento de la Practica de Actividades Fisicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	500,000.00	890,832.00	547,064.00	<b>61.4</b>
0108: Mejoramiento Integral de Barrios	0.00	188,687.00	188,686.00	<b>100.0</b>
0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	1,476,000.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>
9001: Acciones Centrales	2,355,599.00	3,785,917.00	3,412,641.00	<b>90.1</b>
9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	2,295,397.00	3,285,001.00	2,253,342.00	<b>68.6</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7,151,789.00</b>	<b>10,752,587.00</b>	<b>8,988,640.00</b>	<b>83.6</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

## GRÁFICO N° 11



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 11

El gráfico n° 11, nos muestra la ejecución de gastos según categoría presupuestal del periodo 2016, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado fue de 10,752,587.00 soles, de lo cual se logró ejecutar un total de 8,988,640.00 soles, que representa el 83.6%.

A continuación se analizó las siguientes variaciones:

#### **0001: Programa Articulado Nutricional**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 36,000.00 soles y se logró ejecutar 0.00 soles que representa el 0.0%, por lo que no se llegó a ejecutar el gasto.

### **0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana**

Conforme a esta categoría presupuestal se ha asignado 507,139.00 soles y se logró ejecutar 507,006 soles que representa el 100%, por lo que se llegó a ejecutar la totalidad del el gasto, cumpliendo con las metas.

### **0036 Gestión Integral de Residuos Solidos**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 1,424,012.00 soles y se logró ejecutar 1,410,143.00 soles que representa el 99.0%, cumpliendo con las metas.

### **0046: Acceso y Uso de la Electrificación Rural.**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 30,350.00 soles y se logró ejecutar 30,350.00 soles que representa el 100%, por lo que se llegó a ejecutar la totalidad del gasto, cumpliendo con las metas.

### **0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

De acuerdo a esta categoría presupuestal se ha asignado 640,649.00 soles y se logró ejecutar 639,408.00 soles que representa el 99.8%, cumpliendo con las metas.

### **0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 890,832.00 soles y se logró ejecutar 547,064.00 soles que representa el 61.4%, cumpliendo con las metas.

### **0108: Mejoramiento Integral de Barrios**

Respecto a esta categoría presupuestal se ha asignado 188,687.00 soles y se logró ejecutar 188,686.00 soles que representa el 100%, por lo que se llegó a ejecutar la totalidad del gasto, cumpliendo con las metas.

### **0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte**

Con respecto a esta categoría presupuestal se ha asignado 1,476,000.00 soles y se logró ejecutar 0.00 soles que representa el 0.0%, por lo que no se llegó a ejecutar el gasto.

**9001: Acciones Centrales**

En relación a esta categoría presupuestal se ha asignado 3,785,917.00 soles y se logró ejecutar 3,412,641.00 soles que representa el 90.1%, cumpliendo con las metas.

**9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.**

En proporción a esta categoría presupuestal se ha asignado 3,285,001.00 soles y se logró ejecutar 2,253,342.00 soles que representa el 68.6%, cumpliendo con las metas.

**CUADRO 12**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SEGÚN PROYECTO, EN SOLES  
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016.**

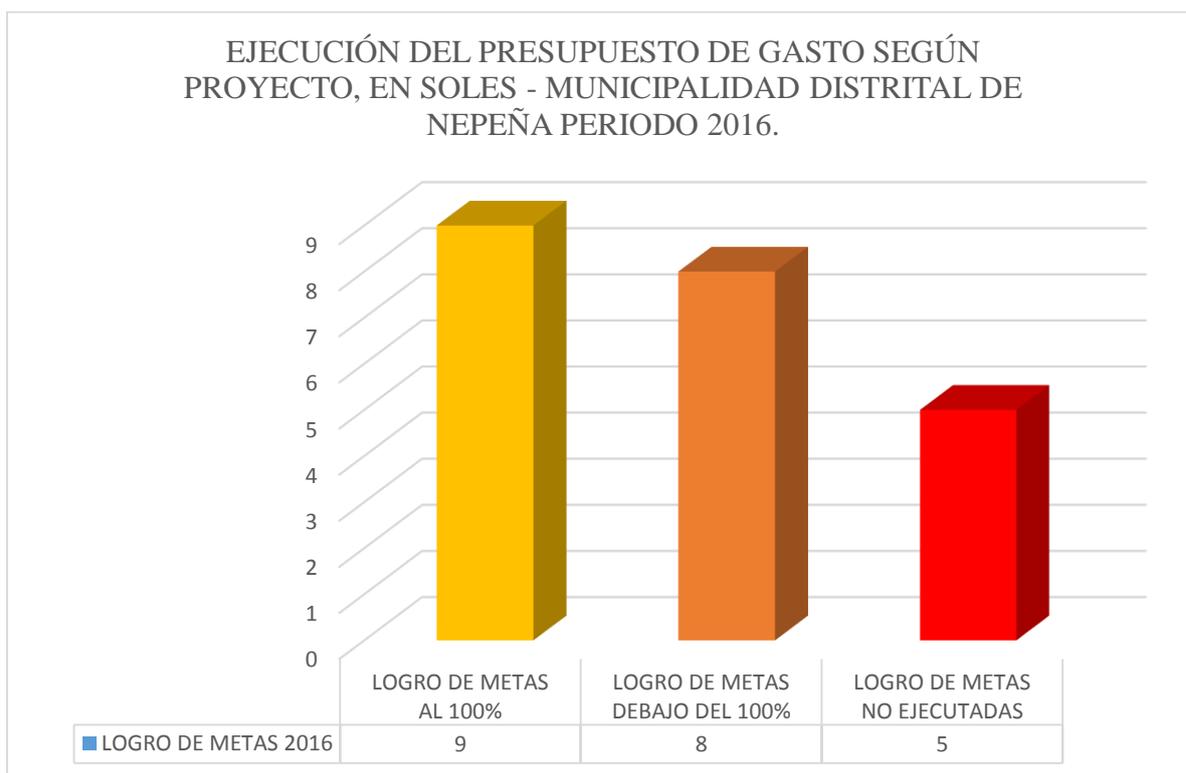
PROYECTO	2016			
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	AVANCE META %
2001621: Estudios de Pre-Inversión	194,033.00	357,791.00	283,718.00	<b>79.3</b>
2004860: Construcción de Caminos Vecinales y Rurales	1,476,000.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>
2006326: Construcción de Losas Deportivas	500,000.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>
2011425: Mejoramiento de Mercado Municipal	968,244.00	845,989.00	0.00	<b>0.0</b>
2135749: Ampliación de Pistas y Veredas en el AA.HH Solidex Alto del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	68,677.00	68,676.00	<b>100.0</b>
2173991: Creación de Losa Deportiva en el A.H. La Grama, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	10,000.00	10,000.00	<b>100.0</b>
2199579: Mejoramiento del Parque Dos de Mayo en el C.P. Nepeña, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	69,208.00	69,208.00	<b>100.0</b>

2199581: Ampliación del Sistema de Electrificación Rural para el AA.HH de Nuevo San Juan, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	30,350.00	30,350.00	<b>100.0</b>
2280355: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Publica en Centros Poblados Nepeña y Cerro Blanco del, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	163,517.00	161,172.00	<b>98.6</b>
2285655: Mejoramiento de Defensa Ribereña con Enrocado en el Rio Nepeña, Sector Cerro Blanco, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	54,825.00	53,584.00	<b>97.7</b>
2297127: Mejoramiento del Servicio Municipal de Seguridad Ciudadana y Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Nepeña, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	298,378.00	298,378.00	<b>100.0</b>
2301447: Instalación de Gaviones para protección y Encauzamiento en la Quebrada San Cristobal del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	585,824.00	585,823.00	<b>100.0</b>
2305272: Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Areas Administrativas de la MDN. Distrito de Nepeña - Santa -Ancash.	0.00	10,000.00	10,000.00	<b>100.0</b>
2305300: Mejoramiento de los Serivicos Deportivos en el C.P. San Jose, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	121,291.00	121,290.00	<b>100.0</b>
2308006: Mejoramiento Integral de la Berma Central de las Avenidas Iquitos y 28 de Julio del Centro Poblado San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	120,010.00	120,010.00	<b>100.0</b>
2321500: Mejoramiento de la Losa Multiuso el Pozo en el Barrio San Martin del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	739,541.00	415,774.00	<b>56.2</b>

2324247: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Publica en los Procesos de Almacenamiento, Barrido, Recolección y Transporte en Centros Poblados San José y San Jacinto del, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash	0.00	676,713.00	667,513.00	<b>98.6</b>
2327735: Mejoramiento del Coliseo Cerrado en la Zona Centro del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	20,000.00	0.00	<b>0.0</b>
2329735: Mejoramiento de la Prestación del Servicio de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Nepeña en el, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	208,761.00	208,628.00	<b>99.9</b>
3000580: Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Solidos.	488,793.00	583,782.00	581,457.00	<b>99.6</b>
3033248: Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación.	36,000.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>
3999999: Sin Producto	3,488,719.00	5,787,930.00	5,303,057.00	<b>91.6</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7,151,789.00</b>	<b>10,752,587.00</b>	<b>8,988,638.00</b>	<b>83.6</b>

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

## GRÁFICO N° 12



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 12

El gráfico n° 12, nos muestra la evaluación de la ejecución presupuestal a nivel de metas presupuestales del periodo 2016, en el cual se programó 22 metas aprobadas. Respecto a este año fiscal el Presupuesto Institucional Modificado fue de 7,151,789.00 soles, de lo cual se logró ejecutar un total de 10,752,587.00 soles, que representa el 83.6%, esto se debe a que no se cumplió ejecutar el total de presupuesto de las metas presupuestales aprobadas

A continuación se analizó las siguientes variaciones:

- De las 22 metas aprobadas, 9 Metas se logró ejecutar al 100%.
- De las 22 metas aprobadas, 8 Metas se logró ejecutar debajo al 100%.
- De las 22 metas aprobadas, 5 Metas no se logró ejecutar.

Esto quiere decir que las metas aprobadas no se llegaron a ejecutar de manera adecuada, impactando negativamente en la ejecución de presupuesto del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

**CUADRO 13**

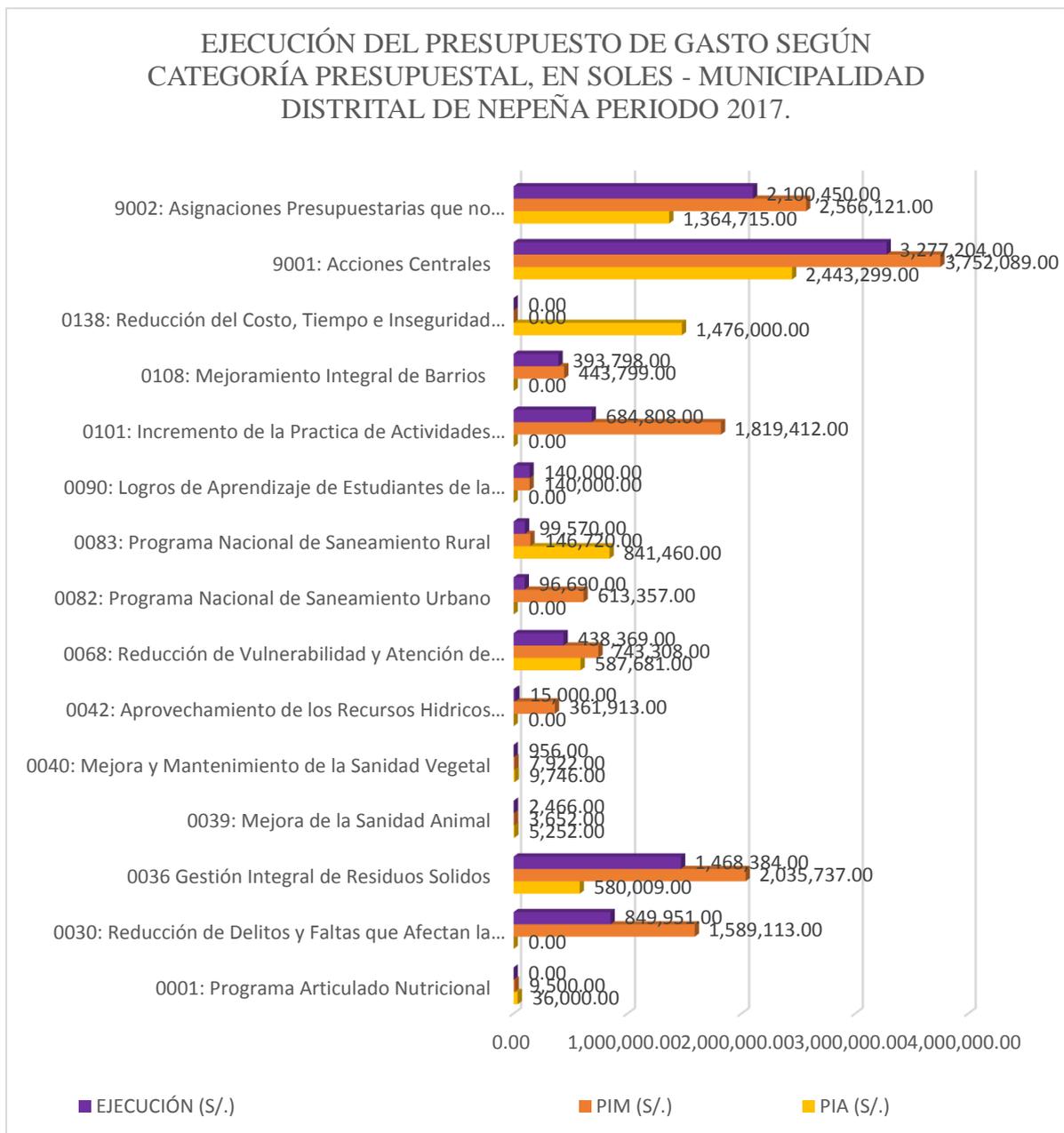
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SEGÚN CATEGORÍA  
PRESUPUESTAL, EN SOLES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA  
PERIODO 2016.**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2017			
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	AVANCE META %
0001: Programa Articulado Nutricional	36,000.00	9,500.00	0.00	<b>0.0</b>
0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana	0.00	1,589,113.00	849,951.00	<b>53.5</b>
0036 Gestión Integral de Residuos Solidos	580,009.00	2,035,737.00	1,468,384.00	<b>72.1</b>
0039: Mejora de la Sanidad Animal	5,252.00	3,652.00	2,466.00	<b>67.5</b>
0040: Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	9,746.00	7,922.00	956.00	<b>12.1</b>
0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario	0.00	361,913.00	15,000.00	<b>4.1</b>
0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	587,681.00	743,308.00	438,369.00	<b>59.0</b>
0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano	0.00	613,357.00	96,690.00	<b>15.8</b>
0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural	841,460.00	146,720.00	99,570.00	<b>67.9</b>
0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	0.00	140,000.00	140,000.00	<b>100.0</b>
0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	0.00	1,819,412.00	684,808.00	<b>37.6</b>
0108: Mejoramiento Integral de Barrios	0.00	443,799.00	393,798.00	<b>88.7</b>
0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte	1,476,000.00	0.00	0.00	<b>0.0</b>
9001: Acciones Centrales	2,443,299.00	3,752,089.00	3,277,204.00	<b>87.3</b>

9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.	1,364,715.00	2,566,121.00	2,100,450.00	<b>81.9</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7,344,162.00</b>	<b>14,232,643.00</b>	<b>9,567,646.00</b>	<b>67.2</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017

### **GRÁFICO N° 13**



### **ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 13**

El gráfico n° 13, nos muestra la ejecución de gastos según categoría presupuestal del periodo 2016, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado fue de 10,752,587.00 soles, de lo cual se logró ejecutar un total de 8,988,640.00 soles, que representa el 83.6%.

A continuación se analizó las siguientes variaciones:

#### **0001: Programa Articulado Nutricional**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 9,500.00 soles y se logró ejecutar 0.00 soles que representa el 0.0%, por lo que no se llegó a ejecutar el gasto.

#### **0030: Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana**

De acuerdo a esta categoría presupuestal se ha asignado 1,589,113.00 soles y se logró ejecutar 649,951.00 soles que representa el 53.5%, cumpliendo con las metas.

#### **0036 Gestión Integral de Residuos Solidos**

Con respecto a esta categoría presupuestal se ha asignado 2,035,737.00 soles y se logró ejecutar 1,468,384.00 soles que representa el 72.1%, cumpliendo con las metas.

#### **0039: Mejora de la Sanidad Animal**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 3,652.00 soles y se logró ejecutar 2,466.00 soles que representa el 67.5%, cumpliendo con las metas.

#### **0040: Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal**

Respecto a esta categoría presupuestal se ha asignado 7,922.00 soles y se logró ejecutar 956.00 soles que representa el 12.1%, no cumpliendo con las metas.

#### **0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario**

Conforme a esta categoría presupuestal se ha asignado 3,61,913.00 soles y se logró ejecutar 15,000.00 soles que representa el 4.1%, no cumpliendo con las metas.

**0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 743,308.00 soles y se logró ejecutar 438,369.00 soles que representa el 59.0%, no cumpliendo con las metas en su totalidad.

**0082: Programa Nacional de Saneamiento Urbano**

Conforme a esta categoría presupuestal se ha asignado 613,357.00 soles y se logró ejecutar 96,690.00 soles que representa el 15.8%, no cumpliendo con las metas en su totalidad.

**0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 146,720.00 soles y se logró ejecutar 99,570.00 soles que representa el 67.9%, no cumpliendo con las metas en su totalidad.

**0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**

Ha esta categoría presupuestal se ha asignado 140,000.00 soles y se logró ejecutar 140,000.00 soles que representa el 100%, cumpliendo con las metas en su totalidad.

**0101: Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 1,890,412.00 soles y se logró ejecutar 684,808.00 soles que representa el 37.6%, no cumpliendo con las metas en su totalidad.

**0108: Mejoramiento Integral de Barrios**

Respecto a esta categoría presupuestal se ha asignado 443,799.00 soles y se logró ejecutar 393,798.00 soles que representa el 88.7%, cumpliendo con las metas.

**0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte**

En razón a esta categoría presupuestal se ha asignado 0.00 soles y se logró ejecutar 0.00 soles que representa el 0.0%, por lo que no se llegó a ejecutar el gasto.

**9001: Acciones Centrales**

Pertenciente a esta categoría presupuestal se ha asignado 3,752,089.00 soles y se logró ejecutar 3,277,204.00 soles que representa el 87.3%, cumpliendo con las metas.

**9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos.**

Pertenciente a esta categoría presupuestal se ha asignado 1,364,715.00 soles y se logró ejecutar 2,566.121.00 soles que representa el 81.9% cumpliendo con las metas.

**CUADRO 14**

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO SEGÚN PROYECTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, EN SOLES - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.**

PROYECTO	2017			
	PIA (S/.)	PIM (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	AVANCE META %
2001621: Estudios de Pre-Inversión	209,666.00	3,862,014.00	219,600.00	5.7
2003071: Ampliación de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable	240,000.00	42,150.00	0.00	0.0
2004860: Construcción de Caminos Vecinales y Rurales	1,476,000.00	0.00	0.00	0.0
2005564: Construcción de Defensas Ribereñas	587,681.00	251,203.00	0.00	0.0
2007751: Construcción de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable y Desagüe	580,000.00	0.00	0.00	0.0
2120927: Construcción de Pavimento, Veredas y Áreas Verdes en el Barrio Zona Centro del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	392,115.00	392,114.00	100.0
2217476: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado en el C.P. San José, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	87,000.00	87,000.00	100.0

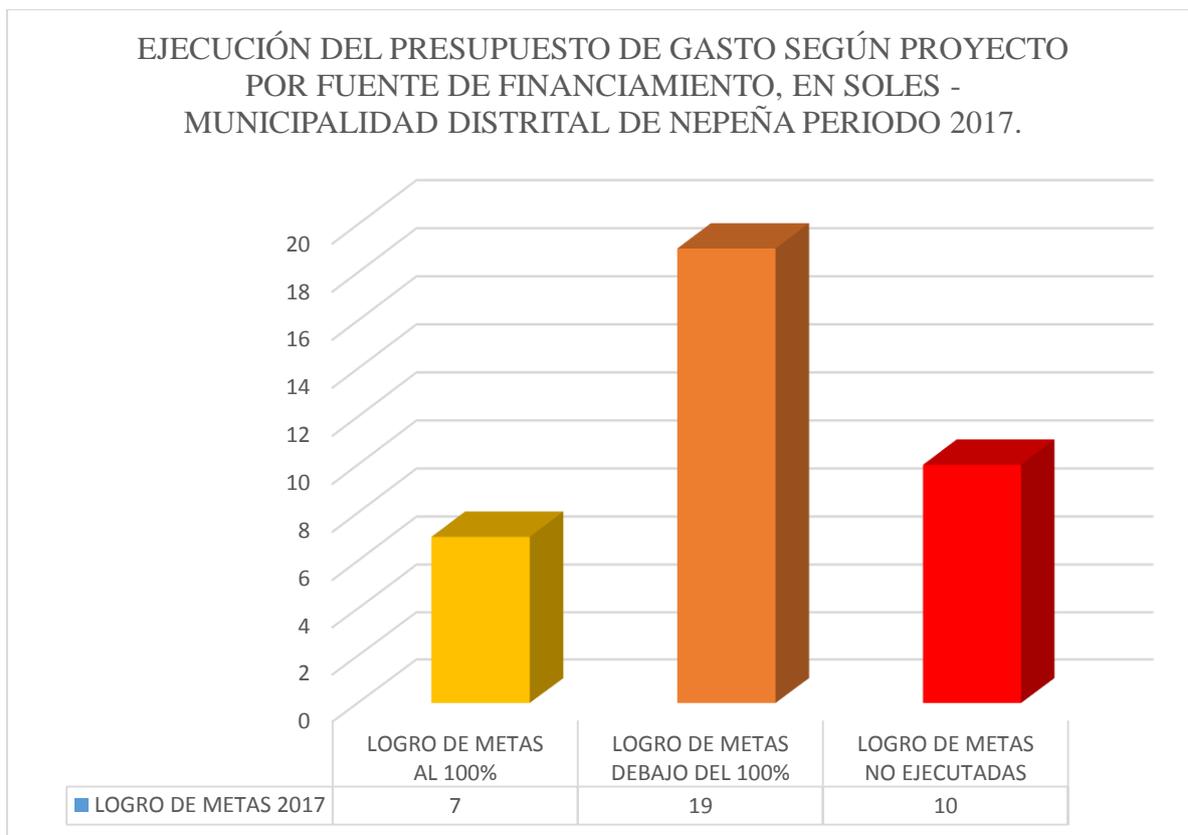
2271587: Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Sector Barrio Nuevo, Barrio Magisterial y San José Bajo del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	25,000.00	0.00	<b>0.0</b>
2278796: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el C.P. de San Juan y AA.HH. Nuevo San Juan en el C.P. de San Juan del Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	89,000.00	89,000.00	<b>100.0</b>
2291918: Mejoramiento de Defensa Ribereña con enrocado en el Rio Nepeña, Sector Cocharcas - Shimba, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	9,900.00	9,900.00	<b>100.0</b>
2301447: Instalación de Gaviones para Protección y Encauzamiento en la Quebrada San Cristobal del C.,P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	2,170.00	2,169.00	<b>100.0</b>
2302070: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Funerarios Públicos del Cementerio Municipal del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	25,000.00	0.00	<b>0.0</b>
2302219: Ampliación de Sistema de Riego de San Juan Pamparena, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	361,913.00	15,000.00	<b>4.1</b>
2305272: Mejoramiento de la Capacidad Operativa de las Areas Administrativas de la MDN, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	192,285.00	77,462.00	<b>40.3</b>
2305300: Mejoramiento de los Servicios Deportivos en el C.P. San Jose, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	362,146.00	269,539.00	<b>74.4</b>
2308006: Mejoramiento Integral de la Berma Central de las Avenidas Iquitos y el 28 de Julio del Centro Poblado San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	1,684.00	1,683.00	<b>99.9</b>

2314138: Creación del Servicio de Agua Potable y Disposición Final de Excretas en los Sectores Maquina Nueva y Maquina Vieja, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	66,000.00	0.00	<b>0.0</b>
2321500: Mejoramiento de la Losa Multiuso el Pozo en el Barrio San Martin del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	416,484.00	405,036.00	<b>97.3</b>
2323486: Ampliación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del C.P. Huacatambo y Ampliación Huacatambo Distrito de Nepeña - Santa - Ancash	0.00	524,357.00	7,690.00	<b>1.5</b>
2324247: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Publica en los Procesos de Almacenamiento, Barrido, Recolección y Transporte en Centros Poblados San Jose y San Jacinto del Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	529,745.00	525,536.00	<b>99.2</b>
2327735: Mejoramiento del Coliseo Cerrado en la Zona Centro del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	1,022,782.00	10,233.00	<b>1.0</b>
2329735: Mejoramiento de la Pretación del Servicio de la Unidad de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Nepeña en el, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	794,192.00	729,831.00	<b>91.9</b>
2336874: Mejoramiento Integral de los Servicios Educativos de la I.E. N° 89501 Manuel Encarnación Rojo Castillo en el A.H. Solidex Bajo del C.P. San Jacinto, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	140,000.00	140,000.00	<b>100.0</b>
2339365: Creación de Alameda en la A.V. Unión Bajo del C.P. San José, Distrito de Nepeña - Santa - Ancash.	0.00	25,000.00	0.00	<b>0.0</b>
2388405: Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Limpieza Publica en el Proceso de Recolección y Disposición Final de Residuos Solidos en el Distrito de	0.00	655,180.00	131,130.00	<b>20.0</b>

Nepeña - Provincia de Santa - Región Ancash.				
2388431: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Nepeña - Provincia de Santa - Región Ancash.	0.00	755,747.00	109,868.00	<b>14.5</b>
2400203: Construcción de Múltiple (Colector) de Tubería en el (La) Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en la Localidad Cerro Blanco, Distrito de Nepeña, Provincia Santa, Departamento Ancash.	0.00	12,500.00	12,500.00	<b>100.0</b>
2402042: Mejoramiento de los Servicios Deportivos de la Losa Deportiva Municipal del C.P. Nepeña, Distrito de Nepeña - Santa - Región Ancash.	0.00	18,000.00	0.00	<b>0.0</b>
3000001: Acciones Comunes.	0.00	480,035.00	426,300.00	<b>88.8</b>
3000355: Patrullaje por Sector	0.00	39,174.00	10,252.00	<b>26.2</b>
3000380: Productores Agrícolas con Menor Presencia de Plagas Priorizadas	9,746.00	7,922.00	956.00	<b>12.1</b>
3000523: Productor Pecuário con Menor Presencia de Enfermedades en sus Animales por el Control Sanitario.	5,252.00	3,652.00	2,466.00	<b>67.5</b>
3000580: Entidades con Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos	580,009.00	850,812.00	811,718.00	<b>95.4</b>
3000627: Servicio de Agua Potable y Saneamiento para Hogares Rurales	21,460.00	5,070.00	70.00	<b>1.4</b>
3033248: Municipios Saludables Promueven el Cuidado Infantil y la Adecuada Alimentación	36,000.00	9,500.00	0.00	<b>0.0</b>
3999999: Sin Producto	3,598,348.00	5,648,721.00	5,080,592.00	<b>89.9</b>
<b>TOTALES</b>	<b>7,344,162.00</b>	<b>17,708,453.00</b>	<b>9,567,645.00</b>	<b>54.0</b>

Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017

## GRÁFICO N° 14



### ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 14

El gráfico n° 14, nos muestra la evaluación de la ejecución presupuestal a nivel de metas presupuestales del periodo 2017, en el cual se programó 36 metas aprobadas. Respecto a este año fiscal el Presupuesto Institucional Modificado fue de 7,344,162.00 soles, de lo cual se logró ejecutar un total de 17,708,453.00 soles, que representa el 54.0%, esto se debe a que no se cumplió ejecutar el total de presupuesto de las metas presupuestales aprobadas

A continuación se analizó las siguientes variaciones:

- De las 36 metas aprobadas, 7 Metas se logró ejecutar al 100%.
- De las 36 metas aprobadas, 19 Metas se logró ejecutar debajo al 100%.
- De las 36 metas aprobadas, 10 Metas no se logró ejecutar.

Como se muestra existe un monto total de 8,140,808.00 soles que son las metas aprobadas no se llegaron a ejecutar de manera adecuada por la falta de capacidad de gasto por parte de sus funcionarios y el Alcalde y por la demora en la elaboración de expedientes técnicos, elaboración de perfiles de inversión pública, impactando negativamente en la ejecución de presupuesto del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

### 3.2. Objetivo Específico N° 2:

“Analizar la eficacia en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña”.

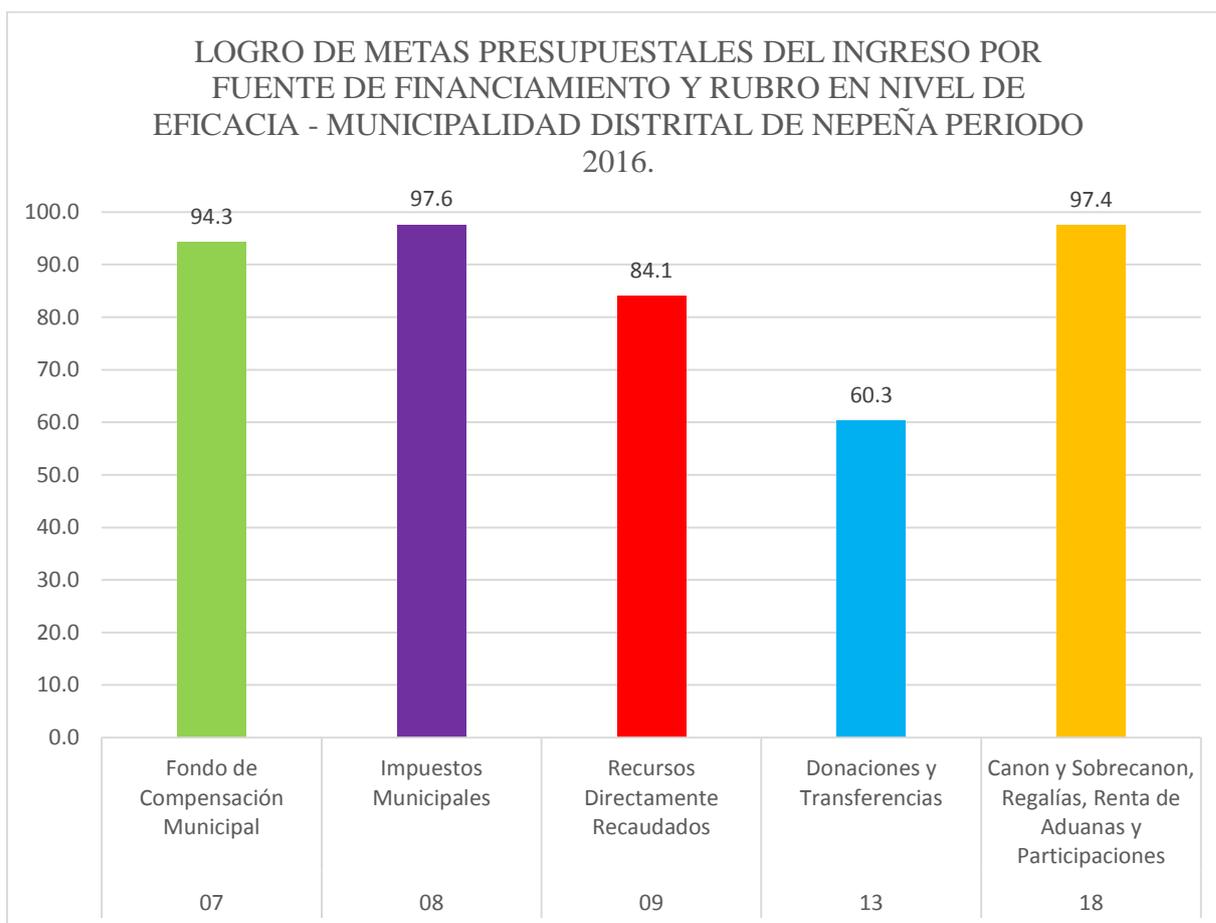
**CUADRO N° 15**

**LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES DEL INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO EN NIVEL DE EFICACIA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016		
		INGRESOS		
		PIM (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	INDICADOR DE EFICACIA %
07	Fondo de Compensación Municipal	1,289,294.00	1,215,665.00	94.3
08	Impuestos Municipales	1,710,605.00	1,669,338.00	97.6
09	Recursos Directamente Recaudados	600,148.00	504,745.00	84.1
13	Donaciones y Transferencias	102,180.00	61,631.00	60.3
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6,940,441.00	6,761,549.00	97.4
TOTALES		10,642,668.00	10,212,928.00	96.0

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2016*

## **GRÁFICO N° 15**



### **ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 15**

En gráfico N° 15, se presenta la Evaluación de la ejecución presupuestal según los Indicadores de Eficacia y el presupuesto de las metas presupuestales de ingresos del periodo fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado global es de 10, 642,668.00 y alcanzó una ejecución del presupuesto de 10, 212,928.00 que representa un 96.0%, lo que indica un menor nivel de ejecución del presupuesto frente al Presupuesto Institucional Modificado.

A continuación se analizó cada rubro obteniendo las siguientes variaciones:

#### **07 Fondo de Compensación Municipal**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,289,294.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 1,215,665.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 94.3% respecto al

(PIM) es decir que presenta un menor nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

### **08 Impuestos Municipales**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,710,605.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 1,669,338.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 97.6% respecto al (PIM) es decir que presenta un menor nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

La programación de los Ingresos correspondiente a este rubro como presupuesto modificado 600,148.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 504,745.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 84.1% respecto al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

### **13 Donaciones y Transferencias**

La programación de los Ingresos correspondiente a este rubro como presupuesto modificado 102,180 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 61,631.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 60.3% respecto al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

### **18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 6,940,441.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 6,761,549.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 97.4% respecto al (PIM) es decir que presenta un menor nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

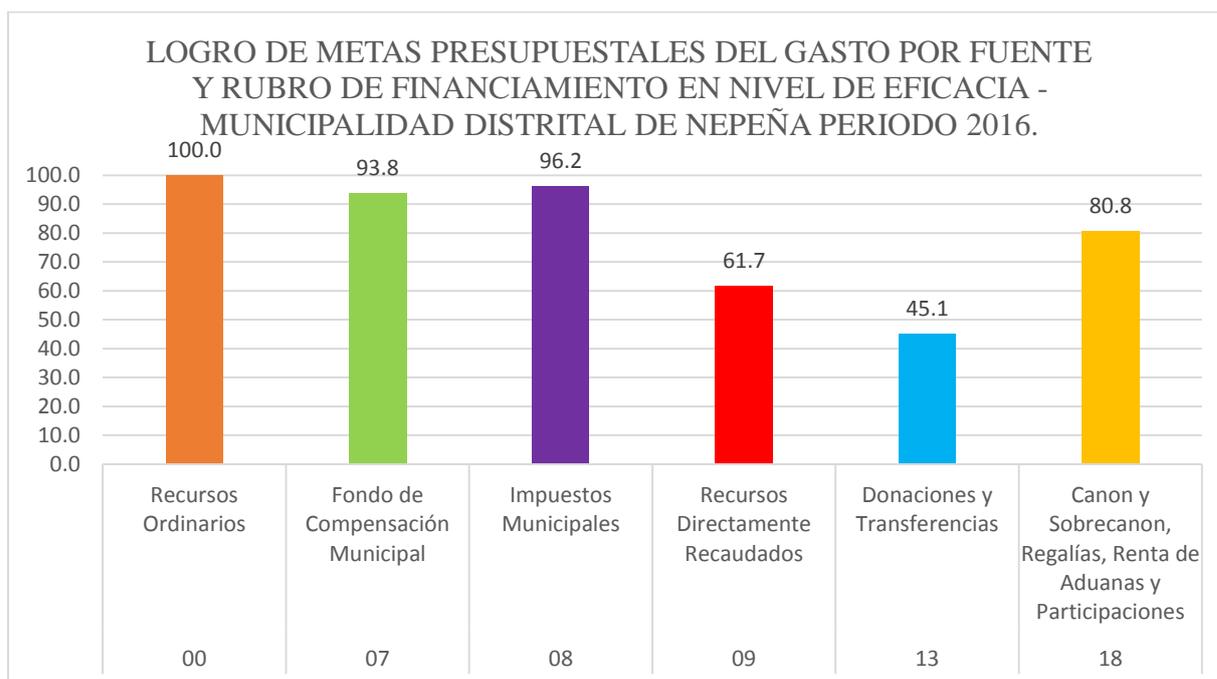
**CUADRO N° 16**

**LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES DEL GASTO POR FUENTE Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO EN NIVEL DE EFICACIA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2016.**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2016		
		GASTOS		
		PIM (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	INDICADOR DE EFICACIA %
00	Recursos Ordinarios	109,919.00	109,882.00	100.0
07	Fondo de Compensación Municipal	1,289,294.00	1,209,957.00	93.8
08	Impuestos Municipales	1,710,605.00	1,645,271.00	96.2
09	Recursos Directamente Recaudados	600,148.00	370,352.00	61.7
13	Donaciones y Transferencias	102,180.00	46,093.00	45.1
18	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	6,940,441.00	5,607,084.00	80.8
TOTALES		10,752,587.00	8,988,639.00	83.6

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

**GRÁFICO N° 16**



## **ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 16**

En gráfico N° 16, se presenta la Evaluación de la ejecución presupuestal según los Indicadores de Eficacia y el presupuesto de las metas presupuestales de Gasto del periodo fiscal 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado global es de 10, 752,587.00 y alcanzó una ejecución del presupuesto de 8,988,639.00 que significa un 83.6%, lo que indica un menor nivel de ejecución del presupuesto frente al Presupuesto Institucional Modificado.

A continuación se analizó cada rubro obteniendo las siguientes variaciones:

### **00 Recursos Ordinarios**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 109,919.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de gasto de 109,882.00 soles logrando un indicador de eficacia de gasto de 100% respecto al (PIM) es decir que presenta un óptimo nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

### **07 Fondo de Compensación Municipal**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,289,294.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de gasto de 1,209,957.00 soles logrando un indicador de eficacia de gasto de 93.8% relacionado al (PIM) es decir que presenta un menor nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

### **08 Impuestos Municipales**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,710,605.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto de 1,645,271.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 96.2% en relación al (PIM) es decir que presenta un menor nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 600,148.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto

de 370,352.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 61.7% respecto al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

### 13 Donaciones y Transferencias

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 102,180 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto de 61,631.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 45.1% perteneciente al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

### 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 6,940,441.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto de 5,607,084.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 80.8% relacionado al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

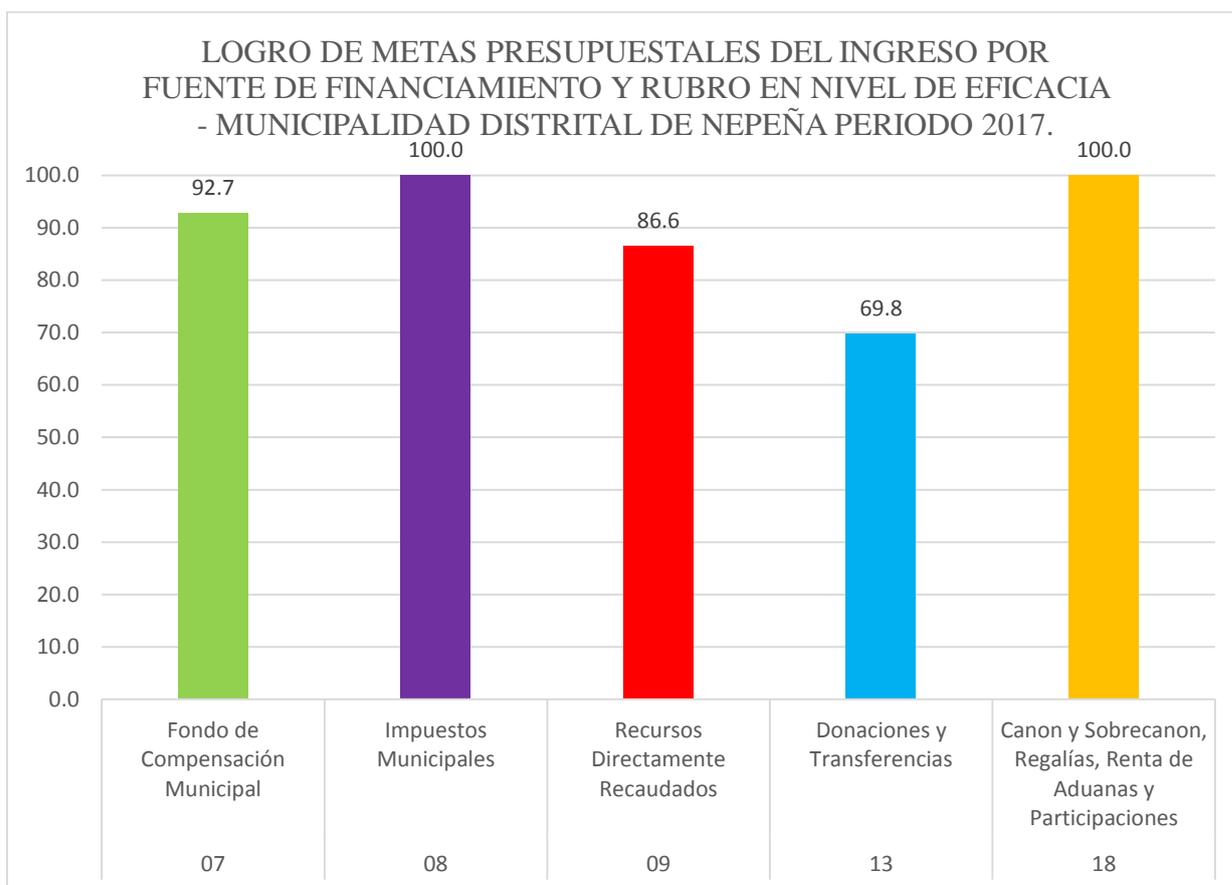
## CUADRO N° 17

### LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES DEL INGRESO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO EN NIVEL DE EFICACIA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017		
		INGRESOS		
		PIM ASIGNADO (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	INDICADOR DE EFICACIA %
07	Fondo de Compensación Municipal	1,411,026.00	1,308,706.00	92.7
08	Impuestos Municipales	1,560,848.00	1,560,847.00	100.0
09	Recursos Directamente Recaudados	602,779.00	521,806.00	86.6
13	Donaciones y Transferencias	147,569.00	103,000.00	69.8
18	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	10,293,942.00	10,293,941.00	100.0
TOTALES		14,016,164.00	13,788,300.00	98.4

*Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017*

## **GRÁFICO N° 17**



### **ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 17**

En gráfico N° 17, se presenta la Evaluación de la ejecución presupuestal según los Indicadores de Eficacia y el presupuesto de las metas presupuestales de ingresos del periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado global es de 14,016,164.00 y alcanzó una ejecución del presupuesto de 13,788,300.00 que resultó un 98.4%, lo que indica un menor nivel de ejecución del presupuesto frente al Presupuesto Institucional Modificado.

A continuación se analizó cada rubro obteniendo las siguientes variaciones:

#### **07 Fondo de Compensación Municipal**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,411,026.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 1,308,706.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 92.7% en relación al (PIM) es decir que presenta un menor nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

## **08 Impuestos Municipales**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,560,848.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 1,560,847.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 100% respecto al (PIM) es decir que presenta un óptimo nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

## **09 Recursos Directamente Recaudados**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 602,779.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 521,806.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 86.6% relacionado al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

## **13 Donaciones y Transferencias**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 147,569.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 10,293,941.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 100% perteneciente al (PIM) es decir que presenta un óptimo nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

## **18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

La programación de los Ingresos en relación a este rubro como presupuesto modificado 10,293,942.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de ingresos de 10,293,941.00 soles logrando un indicador de eficacia de ingresos de 100% en relación al (PIM) es decir que presenta un óptimo nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

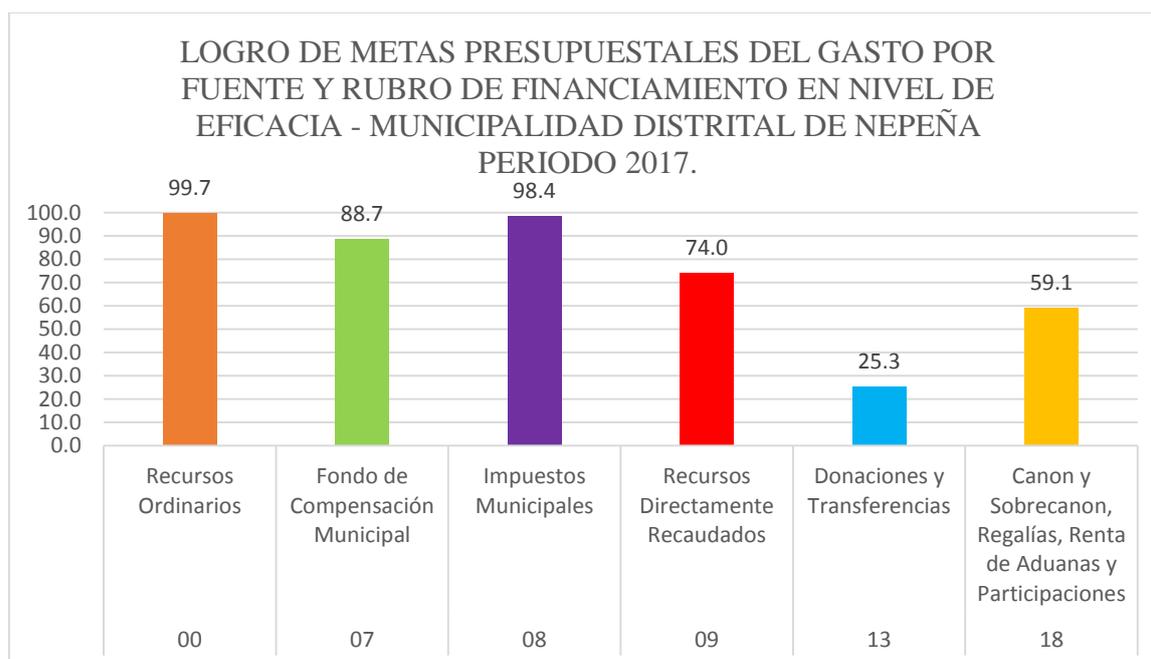
### CUADRO N° 18

#### LOGRO DE METAS PRESUPUESTALES DEL GASTO POR FUENTE Y RUBRO DE FINANCIAMIENTO EN NIVEL DE EFICACIA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA PERIODO 2017.

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2017		
		GASTOS		
		PIM (S/.)	EJECUCIÓN (S/.)	INDICADOR DE EFICACIA %
00	Recursos Ordinarios	216,479.00	215,932.00	99.7
07	Fondo de Compensación Municipal	1,411,026.00	1,252,156.00	88.7
08	Impuestos Municipales	1,560,848.00	1,535,498.00	98.4
09	Recursos Directamente Recaudados	602,779.00	446,119.00	74.0
13	Donaciones y Transferencias	147,569.00	37,375.00	25.3
18	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	10,293,942.00	6,080,565.00	59.1
TOTALES		14,232,643.00	9,567,645.00	67.2

Fuente: Municipalidad Distrital de Nepeña – 2017

### GRÁFICO N° 18



## **ANÁLISIS DEL GRÁFICO N° 18**

En el gráfico N° 18, se presenta la Evaluación de la ejecución presupuestal según los Indicadores de Eficacia y el presupuesto de las metas presupuestales de Gasto del periodo fiscal 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña, en el cual el Presupuesto Institucional Modificado global es de 14,232,643.00 y alcanzó una ejecución del presupuesto de 9,567,645.00 que representa un 67.2%, lo que indica un regular nivel de ejecución del presupuesto frente al Presupuesto Institucional Modificado.

A continuación se analizó cada rubro obteniendo las siguientes variaciones:

### **00 Recursos Ordinarios**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 216,479.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de gasto de 215,932.00 soles logrando un indicador de eficacia de gasto de 99.7% en relación al (PIM) es decir que presenta un óptimo nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

### **07 Fondo de Compensación Municipal**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,411,026.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de gasto de 1,252,156.00 soles logrando un indicador de eficacia de gasto de 88.7% perteneciente al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

### **08 Impuestos Municipales**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 1,560,848.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto de 1,535,498.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 98.4% relacionado al (PIM) es decir que presenta un menor nivel de ejecución del presupuesto respecto al (PIM).

### **09 Recursos Directamente Recaudados**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 602,779.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto de 446,119.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 74.0% respecto al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

### **13 Donaciones y Transferencias**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 147,569.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto de 37,375.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 25.3% con respecto al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

### **18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones**

La programación de los Gasto en relación a este rubro como presupuesto modificado 10,293,942.00 soles y alcanzó una ejecución del presupuesto de Gasto de 6,080,565.00 soles logrando un indicador de eficacia de Gasto de 59.1% en relación al (PIM) es decir que no se cumplieron con las metas presupuestales.

#### **3.3. Objetivo Especifico N° 3:**

**Analizar la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña;**

#### **CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

Según nuestro trabajo de investigación, se planteó las siguientes hipótesis:

##### **Hipótesis central.**

Existe incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

##### **Hipótesis nula.**

No existe incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

Habiendo aplicado la estadística inferencial con la técnica R- Pearson encontramos lo siguiente:

### Ingresos

<b>Correlaciones</b>			
		Ejecución Presupuestal	Metas
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	1	1,000**
	Sig. (bilateral)		.
	N	2	2
Metas	Correlación de Pearson	1,000**	1
	Sig. (bilateral)		.
	N	2	2
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Los resultados después de la aplicación de la R. Pearson indica que existe incidencia de la variable “Ejecución Presupuestal” en la variable “Metas”; con un grado de significancia perfecta (1.00), por lo tanto podemos decir que se aprueba la hipótesis central y se rechaza la hipótesis nula.

### Gastos

<b>Correlaciones</b>			
		Ejecución Presupuestal	Metas
Ejecución Presupuestal	Correlación de Pearson	1	-1,000**
	Sig. (bilateral)		.
	N	2	2
Metas	Correlación de Pearson	-1,000**	1
	Sig. (bilateral)		.
	N	2	2
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Los resultados después de la aplicación de la R. Pearson indica que existe incidencia de la variable “Ejecución Presupuestal” en la variable “Metas”; con un grado de significancia medianamente alto (-1.00), por lo tanto podemos decir que se aprueba la hipótesis central y se rechaza la hipótesis nula.

### **3.4. Objetivo Especifico N° 4:**

**“Plantear alternativas de solución para una óptima ejecución del presupuesto y el logro de las metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.”.**

La Municipalidad Distrital de Nepeña en los periodos 2016 y 2017 presenta diversos problemas y deficiencias en cuanto al proceso presupuestal y en el uso de los recursos financieros públicos, tanto en el proceso de programación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos. Por ello se plantea algunas alternativas de solución que permitan mejorar los mecanismos de gestión y presupuesto.

1. La Municipalidad deberá planificar su presupuesto priorizando los recursos de acuerdo a las necesidades de la población del sector agropecuario, educación y salud, para ello se requieren de una elaboración apropiada de las herramientas de gestión como son el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

El Plan Estratégico Institucional (PEI), sirve como herramienta de gestión de mediano plazo que direcciona el mecanismo dentro de la municipalidad el cual está enfocado al logro de los objetivos centrales mediante acciones estratégicas y hace que se aproximen más al cumplimiento de las metas de manera efectiva., actúan así para hacer que se cumpla con la meta establecida en el tiempo correspondiente.

El Plan Operativo Institucional (POI), es un documento que toma como base la información que contempla dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) la cual se ven reflejadas como actividades, lo que quiere decir que si se elaboró de manera correcta el PEI entonces beneficiarán el buen manejo y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos públicos de la municipalidad para un periodo determinado.

2. La Municipalidad deberá contar con técnicos capacitados para la adecuada formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) conforme a las necesidades de la población.

El Presupuesto Institucional de Apertura debe presentar una estimación correcta de los ingresos y los gastos para que durante el periodo fiscal no ocurran reducciones ni aumento de créditos presupuestales, es decir que se deberá presupuestar formular el Presupuesto Institucional de Apertura de la siguiente manera:

Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos se deberá considerar aquellos ingresos que serán recaudados con seguridad para que no haya ningún problema en la recaudación.

Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos se deberá considerar bajo una previa planificación de acuerdo a las metas que han sido establecidas dentro de los planes del municipio.

3. La Municipalidad deberá seleccionar personal idóneo en el área correspondiente ya que para que se cumpla con una buena gestión municipal se requiere de un personal que cuente con ciertas capacidades para lograr un mejor desarrollo municipal tanto en el registro contable y ejecución del Presupuesto Institucional. Seleccionar personal idóneo es importante para la mejora administrativa y reducción de demoras, ya que esta persona será un profesional que cuente con experiencia en su cargo.

Y además la municipalidad deberá mantener capacitado a su personal involucrado en el proceso presupuestal de forma permanente para un correcto cumplimiento de sus deberes y desarrollo dentro de la entidad que este enfocado en la Eficacia, Eficiencia y Economía del presupuesto.

4. La Municipalidad deberá implementar políticas nuevas que fomenten el desarrollo socio-económico de la población:

Solución de problemas básicos de la localidad como es agua y desagüe, es fundamental estas dos necesidades ya que afecta directamente a nuestra salud y especialmente al de los niños que causan diversos problemas sea de desnutrición al beber agua contaminada o por la falta de higiene personal y de los alimentos o por las personas enfermas que no pueden ir a trabajar o el

tiempo que se toma para destinar la cesta de agua a la casa, esto solo provoca mayores gastos en consultas médicas, medicamentos, camiones de cisterna, bombeo de agua, etc.

Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública (PIP), la cual es una herramienta útil de uso del estado que están orientadas a cumplir con las metas municipales en las cuales sus inversiones deberán producir mejoras de beneficio a la población en la calidad de vida a través de la generación e incremento sea de la cantidad o la calidad que brinda los servicios públicos. Mejorar la recaudación de tributos municipales e incrementos de ingresos, la Municipalidad deberá determinar una acción estratégica para obtener mayores ingresos con gestión de acuerdo a proyectos productivos y favorecer así a las localidades.

Prevenir riesgos de desastres, mejorar la gestión de riesgos de desastres la cual se da de manera natural y esta representa una amenaza para la población dejando a familias sin viviendas y levanto todo a su paso la cual genera mayores gastos es por ello que antes se deberá prevenir.

5. La Municipalidad deberá mantener actualizado el portal de transparencia de la Pagina Web, de acuerdo a la ley correspondiente para que la población pueda fiscalizar cuanto de lo que se recaudó se ha gastado.

El Portal de transparencia, este portal es un sitio web que nos permite a nosotros como ciudadanos conocer acerca de cómo funcionan los movimientos financieros dentro de la municipalidad y en que gasto se invierte los ingresos públicos de esta manera se mantenga la confianza a la gestión.

6. Fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos del presupuesto participativo como los derechos y deberes de todo ciudadanos, para trabajar conforme a las necesidades del pueblo se debe escuchar y trabajar con la población misma para luego incorporar sus proyectos al PIA, por eso su participación en estos eventos es de mucha importancia, pero no es un tema que la población tenga de conocimiento

## GUÍA DE ENTREVISTA

Se realizó la guía de entrevista a la Gerente de Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Nepeña que se detalla a continuación:

Item	Entrevistado 1	Análisis
<b>1) ¿Se encuentra capacitado o actualizado en temas del presupuesto?</b>	Si, medias capacitaciones realizadas por el CONECTAMEF - Santa.	El entrevistado expone que personal cuenta con capacitaciones insuficientes para un trabajo eficaz.
<b>2) ¿Usted cree que los recursos económicos de la Municipalidad Distrital de Nepeña asignados por el Tesoro Público son suficientes para el cumplimiento de las Metas durante el año fiscal?</b>	Si nos permite lograr cumplir las Metas establecidas para el año fiscal.	El entrevistado considera que los recursos económicos dados a la Municipalidad si son suficientes para hacer cumplir las Metas durante el año fiscal.
<b>3) ¿Asigna recursos con prelación en el Presupuesto Institucional de Apertura para el cumplimiento de las Metas presupuestarias?</b>	Si, se realiza por ejemplo para las obras ha ejecutar en el año fiscal, pago de remuneraciones del personal.	El entrevistado afirma que si se asigna recursos de acuerdo a lo que es prioridad para la localidad.
<b>4) ¿Actualmente la Municipalidad gestiona los gastos conforme a las Metas presupuestales?</b>	No.	El entrevistado explica que los gastos no se gestiona conforme a las metas presupuestales ya que estas se vuelven a modificar, causando

		atrasos a nivel administrativo y población.
<b>5) ¿Usted considera que el presupuesto programado es ejecutado en su totalidad?¿Porque?</b>	No se logra ejecutar en su totalidad el presupuesto programado por la demora en las áreas técnicas.	El entrevistado afirma que muchas de las veces el presupuesto no es ejecutado en su totalidad debido a la deficiencia de los funcionarios.
<b>6) ¿Por qué razón en el periodo 2017 hubo una mayor modificación en el rubro de ingresos y gastos con respecto al año anterior?</b>	Porque tuvimos mayor ejecución de gastos y preorizamos obras en beneficios de la población y por la misma necesidad por el fenómeno del niño.	El entrevistado explica que a consecuencia del fenómeno del niño costero en el periodo 2017 hubo una mayor modificación de ingresos por que se incremento la asignación del PP 0068. y mayor recursos en gastos para hacer frente al evento ocasionado.
<b>7) ¿ Qué factores impiden para que se cumpla con la totalidad de la ejecución presupuestal del rubro canon y sobrecanon del periodo fiscal 2017?</b>	Demora en licitar las obras para el año 2017.	El entrevistado considera que existe una incapacidad de parte de los funcionarios
<b>8) ¿ Por qué motivo la ejecución presupuestal del gasto del periodo 2017 en el rubro de donaciones y</b>	Por que no se llevo a certificar pago o expediente alguno con el rubro Donaciones y Transferencias por lo	El entrevistado explica que no se llevo a certificar el pago que fue programado en el presupuesto del rubro

<b>transferencias refleja un avance del 25.33%?</b>	cual se vio reflejado un avance del 25.33%.	Donaciones y Transferencias.
<b>9) ¿A que se debe un bajo nivel de eficacia en el logro de metas presupuestales del gasto, del rubro donaciones y transferencias en los periodos 2016 y 2017?</b>	A la poca eficacia en lograr priorizar para las certificaciones y expedientes por el área de obras.	El entrevistado explica que debido a la incapacidad de áreas técnicas se alcanzo un bajo nivel de eficacia.
<b>10) ¿Por qué en el presupuesto de ingresos no se considera los recursos ordinarios en los periodos 2016 y 2017?</b>	Porque es una partida presupuestal que se verifica conforme se va efectuando el gasto.	El entrevistado expresa que los recursos ordinarios no se considera en el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos porque esa partida es de libre programación.
<b>11) Con respecto a la anterior pregunta, los recursos ordinarios a pesar de no ser considerados en el presupuesto de los periodos 2016 y 2017 ¿ Porqué esta refleja un nivel de eficacia mayor a los demás rubros?</b>	Porque es presupuesto destinado al 100% para el vaso de leche (leche,hojuela,avena, y otros), lo cual se tienen que gastar en su totalidad, sino se revierte al MEF.	El entrevistado expresa que los recursos ordinarios es una de las partida que se revierte al tesoro público entonces se tiene que ejecutar en su totalidad a favor de los beneficiarios.
<b>12) En el periodo 2017 se programaron 36 metas aprobadas a nivel de proyecto, de las cuales solo 7 de éstas se logró ejecutar al 100% y 10 de las metas no fueron ejecutadas (0%),</b>	El motivo por el cual no se logro ejecutar al 100% todas las metas es por un mal conocimiento en el tema presupuestal.	El entrevistado explica que no se tiene un personal idoneo en tema presupuestal, que permita el cumplimiento de las Metas aprobadas.

<b>que explicación tiene usted para este resultado.</b>		
<b>13) ¿Cuáles son los problemas que inciden en la no ejecución efectiva del presupuesto y las metas físicas?</b>	El no cumplimiento de las metas perjudica en la obtención de un incentivo por parte del MEF, para la modernización de la gestión.	El entrevistado expresa que el no cumplimiento de las metas ocasiona la pérdida de los incentivos por parte del MEF.
<b>14) ¿De que manera afecta el retorno de ingresos al tesoro público en las metas presupuestales?</b>	Nos perjudica de una manera notoria, por ejemplo no brindar un buen servicio de seguridad ciudadana y un buen servicio de limpieza.	El entrevistado considera que el retorno de los ingresos afecta a los beneficiarios al no programarse las obras en su mayoría.
<b>15) ¿Qué recomendaría usted para que se cumpla con la ejecución del presupuesto programado y las metas físicas?</b>	Contar con las personas idóneas para las áreas (oficinas), que son encargadas en el cumplimiento de metas.	El entrevistado recomienda que se contrate al personal idóneo en las áreas responsables del cumplimiento de metas.

# **IV. DISCUSIÓN**

El desarrollo de este trabajo de investigación tiene como objetivo principal el de determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad distrital de Nepeña. En este capítulo se plasma los resultados obtenidos, y su incidencia. Para todo ello, se ha tenido en cuenta la relación entre las investigaciones ejecutadas por otros autores considerados en los antecedentes del presente estudio.

En la ejecución del presupuesto y cumplimiento de las Metas para cada año fiscal de la Municipalidad Distrital de Nepeña, considera las fuentes de financiamiento (00 Recursos Ordinarios, 02 Recursos Directamente Recaudado, 05 Recursos Determinado y 04 Donaciones y Transferencias) y los rubro (00 Recursos Ordinarios, 09 Recursos Directamente Recaudado, 07 Fondo de Compensación Municipal, 18 Canon y sobre Canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, el cual corresponde a los ingresos que se percibió conforme a ley, por la explotación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio.

Habiendo analizado la ejecución presupuestaria por parte de la Municipalidad Distrital de Nepeña en los periodos 2016 y el 2017, se encontró que en ambos periodos hubo altas modificaciones teniendo un saldo superior en el Presupuesto Institucional Modificado (P.I.M.), no conformes al Presupuesto Institucional de Apertura (P.I.A.) esto refleja que no hubo una correcta programación del Presupuesto Institucional de Apertura de ingresos y gastos. Al igual que, Escudero (2017) en su tesis “Análisis de la Asignación y Ejecución de los Presupuestos del Periodo 2012 al 2016 en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, en el Distrito de Nuevo Chimbote - 2017” donde concluye que, en los periodos estudiados de los años 2012 al 2016, se aprecia que el monto de Presupuesto Institucional Modificado supera la totalidad del Presupuesto Institucional de Apertura en todos los años, debido a que no prestan atención a las necesidades del hospital.

En el cuadro n° 03 en el cuál observamos la Ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en soles - Periodo 2016, que no se llegó a cumplir con la ejecución de la totalidad del presupuesto asignado. Asimismo, en el cuadro n° 06, en el cuál observamos la Ejecución del Presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en soles - Periodo 2017, no se llegó a cumplir con la ejecución total del presupuesto programado generando que no se cumplan las metas presupuestales establecidas a causa de

la falta de tiempo o demora en licitar las obras, certificaciones, expedientes, etc. Tal como Segura (2017) en su tesis “Impacto de la Ejecución Presupuestaria en el Desarrollo Económico del Periodo 2013 al 2016 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote” donde concluye que, en los periodos estudiados de los años 2013 al 2016, la ejecución presupuestaria no ha logrado ser eficaz por motivo que en ninguno de los años se alcanzó ejecutar el 100% en cuanto a la recaudación de ingresos, cuando su deber de la municipalidad es que el presupuesto sea ejecutado al 100%”.

En el cuadro n° 12 en el cuál observamos la Ejecución del Presupuesto de gastos según proyecto, en soles - Periodo 2016, en ello se encontró que 5 Metas presupuestales no se logró ejecutar (0.00%) con respecto a las 22 metas aprobadas esto refleja que no se llegaron a ejecutar de manera adecuada. Asimismo, en el cuadro n° 14, en el cuál observamos la Ejecución del Presupuesto de gastos según proyecto, en soles - Periodo 2017, no se logró ejecutar 10 Metas presupuestales (0.00%), de las 36 Metas aprobadas debido a que el monto total no se ejecutaron de una manera adecuada por la falta de capacidad de gasto por parte de sus funcionarios y el Alcalde y por la demora en la elaboración de expedientes técnicos, elaboración de perfiles de inversión pública, impactando negativamente en la ejecución de presupuesto del periodo 2016 de la Municipalidad Distrital de Nepeña. Sin Embargo Romero (2007, p. 44) sustenta que en el presupuesto público se proyectan los gastos conforme las estimaciones de las inversiones y necesidades básicas de la población y posteriormente se proyectan los ingresos para que se de una ejecución presupuestal eficiente y se cumplan con cada meta presupuestal y objetivos institucionales.

Habiendo analizado el nivel de eficacia en el logro de Metas por parte de la Municipalidad Distrital de Nepeña en los periodos 2016 y el 2017, se encontró que en ambos periodos hubo problemas en la fuente de financiamiento- Donaciones y Transferencias, puesto que obtuvo un resultado muy bajo en la evaluación de la ejecución presupuestal no cumpliendo con las metas presupuestales establecidas a causa de no priorizar las certificaciones y expedientes. De otra forma Quispe (2016) en su tesis “La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015” concluye que, en los periodos de estudio conforme la evaluación del nivel de eficacia en cumplimiento de las metas presupuestales de los gastos muestran que existe un bajo nivel de

cumplimiento del gasto ejecutado en su totalidad, debido a la falta de capacidad de gastos y cumplimiento de metas aprobadas para beneficio de la población.

En la entrevista, nos reflejó que la Municipalidad Distrital de Nepeña presenta varios problemas referente a su ejecución de los presupuesto de ingresos y gastos, afectando gravemente su funcionamiento y el cumplimiento con las Metas. Teniendo al personal administrativo con capacitaciones regulares en lo que respecta a las fases del presupuesto, formulación, programación, aprobación y ejecución del gasto, impactando negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestales establecidas. Al igual Hidalgo (2014) en su tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Logro de Metas Presupuestales y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014 - 2015” concluye que dicha Municipalidad no cuenta con funcionarios competentes ni capacitaciones suficientes para alcanzar el nivel completo de logro de Metas y objetivo institucionales.

# **V.CONCLUSIONES**

Como resultado de la investigación realizada a la Municipalidad Distrital de Nepeña, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Se analizó la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos en los periodos 2016 y 2017 hubo una deficiencia referente a la programación del Presupuesto Institucional de Apertura ya que durante los dos años se incremento el Presupuesto Institucional Modificado innecesariamente por el hecho que se modificaron a montos mayores para que ese presupuesto asignado en cada fuente de financiamiento no sea ejecutado al 100% impactando negativamente en la ejecución presupuestal.
- Se analizó la eficacia en el logro de Metas de ingresos y gastos del periodo 2016 y 2017, donde se pudo determinar que en ambos periodos se muestran porcentajes menores a lo esperado de acuerdo al indicador de eficacia por cada fuente de financiamiento, sin embargo se tiene un serio problema en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias ya que en ambos años se obtuvo un resultado muy bajo en la evaluación de la ejecución presupuestal no cumpliendo con las metas presupuestales establecidas por motivos de no priorizar las certificaciones y expedientes.

Se analizó la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña a través de la contrastación de hipótesis donde se determinó que existe una alta relación entre ambas por lo que se acepto la hipótesis central y se rechazó la hipótesis nula que indica que si existe incidencia significativa entre las variables estudiadas.

- Se planteo alternativas de solución para lograr una optima ejecución del presupuesto de ingresos y gastos y así cumplir con las Metas establecidas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Nepeña

# **VI.RECOMENDACIONES**

Después de haber llevado a cabo esta investigación en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón, se puede recomendar lo siguiente:

- Se recomienda al Gerente General de la Municipalidad Distrital de Nepeña y al Alcalde del distrito realicen una correcta programación del presupuesto de ingresos y gastos previamente estimadas orientadas a las necesidades de la población hacia el cumplimiento de las metas institucionales. Asimismo, para que se cumpla la adecuada programación del presupuesto deberán tener en cuenta los Objetivos que están contemplados en el Presupuesto Operativo Institucional.
- Se recomienda al Gerente General de la Municipalidad Distrital de Nepeña y al Alcalde del distrito y a la Oficina de Planificación y Presupuesto tomen decisiones correctivas sobre la inadecuada ejecución presupuestal. Asimismo, mantener actualizado y en orden los documentos de gestión como el Plan Estratégico Institucional, Plan Institucional Operativo, entre otras, para mantener un óptimo grado de cumplimiento de las metas y en consecuencia una óptima ejecución del presupuesto asignado.
- Se recomienda al Gerente General de la Municipalidad Distrital de Nepeña y al Alcalde del distrito cumplir con las directivas internas, ya que de ser así el proceso de la ejecución presupuestal será eficiente, en efecto se logrará cumplir con las metas presupuestales establecidas al igual que una óptima ejecución del presupuesto asignado.
- Se recomienda al Gerente General de la Municipalidad Distrital de Nepeña y al Alcalde del distrito tomar en cuenta las alternativas de solución propuestas para realizar una óptima ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, en efecto se alcanzará un trabajo eficaz con la realización de un presupuesto bien programado y se logrará cumplir con las metas presupuestales establecidas y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, J. (2015). *Sistema Nacional de Tesorería*. Jr. Castrovirreyna N° 224 - Breña/ Lima : Pacífico Editores S.A.C.
- Álvarez, J. (2018). *Guía de Clasificadores Presupuestarios 2018*. Jr. Castrovirreyna N°. 224 - Breña : Pacífico Editores S.A.C.
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2017). *Presupuesto Público Comentado 2017 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Ántero, A., & Mata, J. (2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado de Ministerio de Economía y Finanzas Sitio Web: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>
- Díaz, A. (22 de Abril de 2013). *Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)*. Recuperado de PUCP Sitio Web: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/nortenciogua/2013/04/22>
- Escobar, Y. (28 de Setiembre de 2014). *Conceptos PIA - PIM*. Recuperado de SCRIBD Sitio Web: <https://es.scribd.com/doc/241213720/CONCEPTOS-PIA-PIM-pdf>
- Escudero, W. T. (2017). *Análisis de la asignación y ejecución de los presupuestos del periodo 2012 al 2016 en el Hospital Regional Eleazar Guzman Barron, en el distrito de Nuevo Chimbote - 2017*. Recuperado de REPOSITORIO UCV: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/16735?show=full>
- Fernández, M. (2012). *Economía del Sector Público*. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com/visor/24346>
- García, M., Martínez, C. y Sánchez, N. (2010) *Que es la entrevista*. Recuperado de: [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Presentaciones/Entrevista\\_\(trabajo\).pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)
- Huaman, F. W. (2016). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Presupuestales, Periodos 2013 – 2014*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. Recuperado de:

- [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1550/FRANK\\_WILFREDO\\_HUAMAN\\_MAMANI.pdf](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1550/FRANK_WILFREDO_HUAMAN_MAMANI.pdf) López, B. (2016). *Los Ingresos Públicos*. Recuperado de [herzog.economia: http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%201.pdf](http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%201.pdf)
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972. (2012). *Gobierno Local*. Recuperado de Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/programacion\\_formulacion\\_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf)
- López, B. (2016). *Los Ingresos Públicos*. Recuperado de [herzog.economia: http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%201.pdf](http://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/fiscal%20-%20Pres.%201.pdf)
- MafiusCom. (08 de Noviembre de 2011). *características del presupuesto público*. Recuperado de Mafius.com Sitio Web: <https://www.mafius.com/2011/caracteristicas-del-presupuesto-publico>
- MEF. (Julio de 2011). *El sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado de Ministerio de Economía y Finanzas Sitio Web: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2015). *Presupuesto Público*. Recuperado de MEF Sitio Web: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Julio de 2011). *El sistema de Presupuesto Público*. Obtenido de MEF Sitio Web: [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Meta Presupuestal*. Recuperado de MEF Sitio Web: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902/Meta>
- Ministerio Público. (2015). *Presupuesto Público*. Recuperado de MPFN Sitio Web: <http://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs>
- Municipalidad Distrital de Nepeña. (2016). *Manual de Organizaciones y Funciones - MOF*. Nepeña/Santa/Ancash.

- Naula , L., & Chimbo , S. (2008). *Diseño del Manual de Presupuesto Participativo para el Gobierno Municipal del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo*. Recuperado de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1430/1/92T00022.pdf>
- Parrayeli. (19 de Julio de 2014). *Importancia del Presupuesto Público*. Recuperado de Blogdiario: <http://parrayeli.blogspot.es/tags/importancia/>
- Peña, T., & Pirella, J. (2009). Recuperado de virtual.funlam Sitio Web: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos>
- Portar de Transparencia Regional. (2015). *Plan Operativo Institucional - POI*. Recuperado de transparencia.regionmadrededios: <http://transparencia.regionmadrededios.gob.pe>
- Quispe , J. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su Incidencia en el Logro de Metas Presupuestales y Objetivos Institucionales de la Municipalidad Distrital de Umachiri en los Periodos 2014 - 2015*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. Recuperado de REPOSITORIO UNAP Sitio Web: <http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3257>
- Quispe, E. B. (2016). *La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco, Periodos 2014 – 2015*. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. Recuperado de: [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2857/Quispe\\_Callata\\_Edwin\\_Bernardo.pdf](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2857/Quispe_Callata_Edwin_Bernardo.pdf)
- R&C CONSULTING . (2016). *Sistema Nacional de Presupuesto: ¿Qué es y Cómo Funciona?*. Recuperado de Escuela de Gobierno y Gestión Pública Sitio Web: <https://rc-consulting.org/blog/2016/11/sistema-nacional-de-presupuesto/>
- Romero, C. (14 de Enero de 2015). *Gestiopolis.com*. Recuperado de Baja ejecución presupuestaria en inversión pública en los gobiernos municipales de Bolivia: <https://www.gestiopolis.com/problemas-de-ejecucion-presupuestaria-en-los-gobiernos-municipales-de-bolivia/>
- Romero, E. (2007). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental*. Recuperado de digitalipublishing: <http://www.digitalipublishing.com/visor/30024>
- Rudas, M., & Martínez, T. (25 de Febrero de 2013). *Presupuesto Público*. Recuperado de [presupuestopublicotibimar.blogspot.com](http://presupuestopublicotibimar.blogspot.com) Sitio Web:

<http://presupuestopublicotibimar.blogspot.com/2013/02/integrantes-marlarudas-tibisaymartinez.html>

Segura, J. (2017). Impacto de la Ejecución Presupuestaria en el Desarrollo Económico del Periodo 2013 Al 2016 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote – 2017. (Tesis de Pregrado). Universidad César Vallejo, Nuevo Chimbote, Santa , Perú.

Soto, C. (Noviembre de 2013). *Las fuentes de financiamiento, los ingresos y gastos públicos en el Perú*. Recuperado de Actualidad Gubernamental Sitio Web: [http://aempresarial.com/servicios/revista/61\\_47\\_](http://aempresarial.com/servicios/revista/61_47_)

Staff de Profesionales. (Setiembre de 2015). *El proceso presupuestario*. Recuperado de aempresarial Sitio Web: [http://aempresarial.com/web/revitem/47\\_18053\\_38499.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/47_18053_38499.pdf)

Transparencia y acceso a la información pública TransMilenio . (06 de Setiembre de 2016). *Ejecución Presupuestal*. Obtenido de Transmilenio: [http://www.transmilenio.gov.co/Publicaciones/la\\_entidad/transparencia\\_y\\_acceso\\_a\\_la\\_informacion\\_publica\\_transmilenio/5\\_presupuesto/ejecucion\\_presupuestal](http://www.transmilenio.gov.co/Publicaciones/la_entidad/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica_transmilenio/5_presupuesto/ejecucion_presupuestal)

Voltaire, P., & Velasco, P. (2009). *Mejoramiento y Aplicación del Modelo del Presupuesto Participativo del H. Consejo Provincial de Chimborazo*. (Tesis de Pregrado). Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1430/1/92T00022.pdf>

Zas, J., Ceballos, A. y Belleza, M. (2009). *Gestión Pública Regional y Municipal*. Av. San Borja. Sur 1170-San Borja: Tinco S.A.

# **ANEXOS**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – FILIAL CHIMBOTE

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA DE CONTABILIDAD

**GUÍA DE ENTREVISTA**

**Instrucciones:** Responder a las siguientes interrogantes formuladas a continuación.

**Datos Generales:**

Entidad: \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

- 1) ¿se encuentra capacitado o actualizado en temas según el área de presupuesto?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 2) ¿Usted cree que los recurso económicos de la Municipalidad Distrital de Nepeña asignados por el Tesoro Público son suficientes para el cumplimiento de las Metas durante el año fiscal?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3) ¿Asigna recursos con prelación en el Presupuesto Institucional de Apertura para el cumplimiento de las Metas presupuestales?

---

---

---

4) ¿Actualmente la Municipalidad gestiona los gastos conforme a las Metas presupuestales?

---

---

---

5) ¿Usted considera que el presupuesto programado es ejecutado en su totalidad?

---

---

---

---

6) ¿Porque razón en el periodo 2017 hubo una mayor modificación en el rubro de ingresos y gastos con respecto al año anterior?

---

---

---

---

---

7) ¿Qué factores impiden que se cumplan con la totalidad de la ejecución presupuestal del canon y sobrecanon del periodo fiscal 2017?

---

---

---

---

8) ¿Por qué motivo la ejecución presupuestal del gasto del periodo 2017 en el rubro de donaciones y transferencias refleja un avance del 25.33%?

---

---

---

---

9) ¿A qué se debe un bajo nivel de eficacia en el logro de metas presupuestales del gasto del rubro de donaciones y transferencias en los periodos 2016 y 2017?

---

---

---

---

10) ¿Porque en el presupuesto de ingresos no se considera los recursos ordinarios en los periodos 2016 y 2017?

---

---

---

---

11) Con respecto a la anterior pregunta, los recursos ordinarios a pesar de no ser considerado en el presupuesto de los periodos 2016 y 2017 ¿porque esta refleja un nivel de eficacia mayor a los demás rubros?

---

---

---

12) En el periodo 2017 se programó 36 metas aprobadas a nivel de proyecto, de las cuales solo 7 de éstas se logró ejecutar al 100% y 10 de las metas no fueron ejecutadas, que explicación se merece

---

---

---

13) ¿Cuáles son los problemas que inciden en la no ejecución efectiva del presupuesto y las metas físicas?

---

---

---

14) ¿De qué manera afecta el retorno de ingresos al tesoro público en las metas presupuestales?

---

---

---

---

---

15) ¿Qué recomendaría usted para que se cumpla con la ejecución del presupuesto programado y las metas físicas?

---

---

---

---

✓ **Validaciones de Instrumentos**

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

PREGUNTAS		OBSERVACIONES
Nº	Item	
1	B	
2	E	
3	B	
4	B	
5	B	
6	B	
7	B	
8	B	
9	B	
10	B	
11	B	
12	B	
13	B	
14	B	
15	B	

**Evaluado por:**

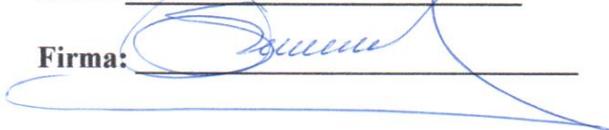
**Nombre y Apellido:**

ELMO SEDRANO CASTILLO

**D.N.I.:**

32809265

**Firma:**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, EIMO SERRANO CASTILLO, titular del DNI. N° 32809265, de profesión CONTADOR PUBLICO, ejerciendo actualmente como GERENTE GENERAL, en la Institución E. SERRANO-LOPEZ Y ASOCIADOS AUDITORES S.A.C

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Municipalidad Distrital de Nepeña.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE del 2018



Firma

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar**

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

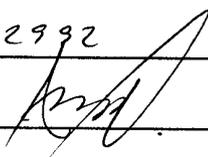
PREGUNTAS		OBSERVACIONES
Nº	Item	
1	B	
2	B	
3	B	
4	B	
5	B	
6	B	
7	B	
8	B	
9	B	
10	B	
11	B	
12	B	
13	B	
14	B	
15	B	

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellido:**

JUAN DILBERTO AGUIRRE MORALES

**D.N.I.:** 17892992

**Firma:** 

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, JUAN DILSENTO AGUIÑE MONALES, titular del DNI. N° 17892992, de profesión CONTADOR PÚBLICO., ejerciendo actualmente como DOCENTE, en la Institución VCU

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (entrevista), a los efectos de su aplicación al personal que labora en Municipalidad Distrital de Nepeña.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			✓	
Amplitud de contenido			✓	
Redacción de los Ítems			✓	
Claridad y precisión			✓	
Pertinencia			✓	

En Chimbote, a los 08 días del mes de NOVIEMBRE del 2018

  
\_\_\_\_\_  
Firma

## JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

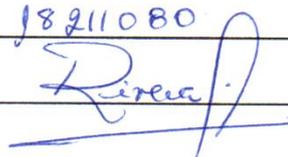
PREGUNTAS		OBSERVACIONES
Nº	Item	
1	B	
2	B	
3	B	
4	B	
5	B	
6	B	
7	B	
8	B	
9	B	
10	B	
11	B	
12	B	
13	B	
14	E	
15	B	

**Evaluado por:**

**Nombre y Apellido:**

MG. LAURO DEISI RIVERA TESADA UDA. DE MOTIENZO

**D.N.I.:** 18211080

**Firma:** 

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, LAURA DEISI RIVERA TEJADA VDA. DE MATIENZA, titular  
del DNI. N° 18211080, de profesión  
CONTADORA PÚBLICA COLEGIADA, ejerciendo  
actualmente como DOCENTE DE AUDITORÍA, en la  
Institución UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de  
Validación del Instrumento (entrevista), a los efectos de su aplicación al personal  
que labora en Municipalidad Distrital de Nepeña.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las  
siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia			X	

En Chimbote, a los 24 días del mes de SEPTIEMBRE del 2018

  
Firma

## MATRIZ DE INVESTIGACION

TITULO	FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	TECNICA E INSTRUMENTOS	POBLACION Y MUESTRA	METODO DE ANALISIS DE DATOS
La Ejecución Presupuesta l y su incidencia en el logro de Metas del Periodo 2016 Y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña	¿Existe incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña?	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar la incidencia de la ejecución presupuestal en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad distrital de Nepeña</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICOS:</b> Analizar la incidencia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña; Analizar la eficacia en el logro de metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña; Plantear alternativas de solución para una óptima ejecución del presupuesto y el logro de las metas del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña.</p>	investigación correlaciona	<p><b>TECNICA:</b> Análisis Documental Entrevista</p> <p><b>INSTRUMENTOS:</b> Guía de análisis Documental Guía de entrevista</p>	<p><b>POBLACIÓN</b> Todos los estados de ejecución presupuestal, desde el inicio de sus actividades hasta el periodo actual de la Municipalidad Distrital de Nepeña.</p> <p><b>MUESTRA</b> Los estados de ejecución presupuestal del periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña</p>	<p><b>Estadística Descriptiva:</b> Se utilizó la estadística descriptiva, para obtener resultados de Porcentajes, representados en cuadros y gráficos.</p> <p><b>Estadística Inferencial:</b> Para el siguiente trabajo de investigación se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, con el fin de determinar la relación o dependencia que existe entre las dos variables que intervienen en el estudio.</p>

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	---	---

Yo, **Dr. ANGEL MUCHA PAITÁN**, Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Chimbote, revisor (a) de la tesis titulada: LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS DEL PERIODO 2016 Y 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA de La estudiante **CABALLERO LÓPEZ SHEYDI STEPHANY**, constató que la investigación tiene un índice de similitud de **17.7%** verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Nuevo Chimbote, 03 de Diciembre del 2018



DR. , ANGEL, MUCHA PAITAN

DNI: 17841314

	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, Caballero López Sheydi Stephany, identificado con DNI N° 70334590. Egresada de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, autorizó (X), No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de nuestro trabajo de investigación titulado: “La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el logro de Metas del Periodo 2016 y 2017 de la Municipalidad Distrital de Nepeña”, en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art.33.

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



\_\_\_\_\_  
FIRMA  
DNI: 70334590

FECHA: 03 de Diciembre del 2018



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:**

CABALLERO LÓPEZ, SHEYDI STEPHANY

**INFORME TÍTULADO:**

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN EL LOGRO DE METAS DEL PERIODO 2016 Y 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA

**PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:**

CONTADOR PÚBLICO

**SUSTENTADO EN FECHA:** 03/12/2018

**NOTA O MENCIÓN:** 17



DRA. MARIANELA KARINA SOLANO CAMPOS